



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 10 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.401

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	8

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	18
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	23
AVISOS COMERCIALES .....	24

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	33
SUCESIONES .....	33

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	34
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	35
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	48
AVISOS COMERCIALES .....	48

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	49
--	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AMBIENTE PULITO S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 167/08.06.2020. Ignacio Francisco BORDA, soltero, dni: 27831359, abogado, 10.03.1980, Dorrego 2735 piso 14 dpto. 8 CABA. y Dario Javier COLMAN, casado, dni: 27966852, empresario, 18.12.1979, Pasaje Ibañez 3321 Ciudadela Prov.Bs.As. 1) 99 años. 2) prestación servicios limpieza, limpieza vidrios de altura, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento espacios públicos, calles, cordón, cuneta, bajada discapacitados y veredas, lavandería, desinfección, desratización, desinsectación, desobstrucción, desgrafitaciones/saneamiento oficinas, consorcios, depósitos, fábricas, colegios, comercios, empresas, industrias, hospitales, medios de transporte y todo tipo bienes muebles e inmuebles; provisión de personal; recolección todo tipo de residuos, barrido, limpieza y mantenimiento de calles; mantenimiento preventivo luces, luminarias, artefactos eléctricos, artefactos higiene baños, dispensers toallas y jabón. Reparaciones sencillas de puertas, vidrios picaportes, reposiciones dispensers de agua, y todo lo relacionado con limpieza/mantenimiento de inmuebles. Tratamiento residuos aridos, barros, sólidos, sólidos urbanos y/o industriales; instalación plantas de clasificación para su transformación, transporte y/o procedimiento de dichos residuos y todo trabajo complementario concernientes a mantenimiento del medio ambiente y el espacio público. Compraventa de materiales recuperados y/o reciclados y su transporte mediante equipos, maquinarias y herramientas para procesos industriales. Elaboración y comercialización productos destinados al cuidado del medio ambiente. Compra, venta, alquiler, renta, provisión, montaje, mantenimiento general y preventivo de maquinarias y herramientas industriales. Lavado, desodorización/desinfección de contenedores de residuos sólidos urbanos/industriales, desincrustación frentes de edificios públicos y privados, limpieza de tanques de aguas y contenedores. Mediante contratación directa o licitación pública o privadas. 4) PESOS CIEN MIL, representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables. Ignacio Francisco BORDA, suscribe 80.000 y Dario Javier COLMAN suscribe 20.000. Los accionistas integran un 25% de lo suscripto en dinero efectivo en este acto y el saldo lo integrarán a solicitud del Directorio dentro de los dos años. 4) uno a seis directores titulares por tres ejercicios. 5) Prescinde Sindicatura. 6) 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Ignacio Francisco BORDA y DIRECTOR SUPLENTE: Dario Javier COLMAN, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Acoyte 76, sexto piso, departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 10/06/2020 Nº 22744/20 v. 10/06/2020

### ARC FOOD INVESTMENT COMPANY S.A.

Escritura 55 del 8/6/2020 Registro 1912 CABA. Sergio Adrián MESTER, argentino, 6/9/1970, contador, divorciado, DNI 21764149, domicilio en calle Juana Manso 740, piso 16, departamento 1, CABA, suscriptor de 4500000 acciones de \$ 1 v/n cada una y Silvina Raquel AISENSTEIN, argentina, 15/8/1977, médica, divorciada, DNI 26165309, domiciliada en Thames 1841 CABA, suscriptora de 500000 acciones de \$ 1 v/n cada una. ARC FOOD INVESTMENT COMPANY SA. 99 años. \$ 5.000.000. Objeto: AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, y todo tipo de productos relacionados directamente con la actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 31/12. Sindicatura: prescinde. PRESIDENTE: Sergio Adrián MESTER. SUPLENTE: Silvina Raquel AISENSTEIN. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL Agüero 1534, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1912 CABA

Matias Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 Nº 22702/20 v. 10/06/2020

**ASEGÚRALO.COM TU BROKERS S.A.**

CUIT: 30-71673196-7 Por asamblea extraordinaria del 14/3/2020 se cambio la denominacion por ASEGURALO PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SA continuadora de ASEGÚRALO.COM TU BROKERS S.A. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Ejercer la intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Se reformaron artículos 1° y 3°. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 14/03/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22844/20 v. 10/06/2020

**ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.**

CUIT N° 30-69799639-3, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 04/03/20 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, por lo cual se reformó el artículo 42° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2020  
Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22853/20 v. 10/06/2020

**BISM COLCHONES Y SOMMIERS S.A.**

Esc. 148 del 02/06/20. 1) Ángel Ignacio SANTOS, 41 años, empresario, DNI 26823017, CUIT 20268230174 y Natalia Soledad MOLINARI, 34 años, licenciada en educación, DNI 32037473, CUIT 27320374737; ambos argentinos, casados, en domicilio en Alsina 380 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Sede LIMA 131, Piso 1, oficina "B", CABA; 4) Industriales: Fabricación de sommiers y colchones, muebles, camas, almohadas, sillas y sillones así como sus materiales y componentes en especial: maderas, telas, estructuras y caños metálicos, espuma de poliuretano, guatas de fibra poliéster, plásticos y demás insumos similares; la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, la elaboración de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero, la laminación en frio y caliente de los productos siderúrgicos elaborados y su transformación en hierros, alambrones, redondos, cuadrados, hexagonales, planchuelas, ángulos y otros derivados. Realización de todo proceso relativo a la industria mecánica metalúrgica, sea torsión, torneado, extrusión o fusión de los productos elaborados y otras piezas metalmecánicas. La sociedad tiene capacidad para extender los procesos siderúrgicos o metalúrgicos enunciados a otros no prohibidos por las leyes o este estatuto. Comerciales: Compra venta, distribución, licitación, explotación de licencias, otorgamiento de franquicias, marcas y patentes, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de productos, materias primas, insumos, telas, productos químicos para la producción de espumas de poliuretano, materiales elaborados y semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos, así como la adquisición de todas las materias primas, chatarras ferrosas y no ferrosas para la fundición de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero. 5) \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de VN \$ 100 c/u con derecho a 1 voto por acción. Acciones suscriptas: Ángel Ignacio Santos 8.000 y Natalia Soledad Molinari 2.000. Integración 25%. 6) Administración entre 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) sin sindicatura. 8) Presidente o vice en su caso. 9) 31/5. Presidente Ángel Ignacio SANTOS, Directora Suplente Natalia Soledad MOLINARI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 1937  
Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22824/20 v. 10/06/2020

**CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U.**

CUIT: 30-71540343-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/2020 se resolvió: (i) reformar el Artículo 11 del Estatuto Social, referido a la fiscalización de la Sociedad, el Artículo 12 referido al Órgano de Administración y el Artículo 14 referido a la celebración de asambleas; y (ii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2020  
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22777/20 v. 10/06/2020

**CRIA Y FAENA S.A.**

30715927825. Complementaria publicación 21/5/20 N° 20417/20. El capital aumentado está representado por 5 millones de acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, las que otorgan derecho a un voto (1) por acción, suscriptas de la siguiente forma: Daniel Andrés Olier, 1.700.000; Elio Orlando Gómez, 1.650.000; Franco Fatone, 1.650.000.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/02/2020

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22697/20 v. 10/06/2020

**DIRAY S.A.**

Rectifica aviso del 19/3/20.TI. 15682/20.Diego Omar DOMINGUEZ y Sandra Patricia LEYES suscriben, cada uno, 50.000 acciones ordinarias nominativa no endosables, de Pesos 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto cada accion. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de constitucion de fecha 17/03/2020 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/06/2020 N° 22795/20 v. 10/06/2020

**GRUPO BBBG S.A.**

COMPLEMENTA AVISO e. 04/06/2020 N 22029/20 v. 04/06/2020. GRUPO BBBG S.A. Capital: \$ 100.000. representados en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Martin Francisco BOVONE, suscribe 4.500 acciones que representan \$ 45.000, equivalentes al 45% del capital social; Blanca Elda GRIBAUDO, suscribe 4.500 acciones que representan \$ 45.000, equivalentes al 45% del capital social; Mariana Micaela BOVONE, suscribe 500 acciones, que representan \$ 5.000, equivalentes al 5% del capital social; y Luca Martin BOVONE, suscribe 500 acciones que representan \$ 5.000, equivalentes al 5% del capital social. Integran \$ 25.000 que representa el 25% del total del capital suscripto y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22875/20 v. 10/06/2020

**GRUPO PETS CLASS S.A.**

Constitución. 1) Socios: Marcelo Alfredo IAKSCH, 16/05/1971, DNI 22.229.651, CUIT 20-22229651-0, Constitución 2956, San Justo, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Mario Luis OLIVELLI, 10/08/1961, DNI 14.611.514, CUIT 20-14611514-5, Avenida Dorrego 2621, piso 9, depto. B, CABA, ambos casados, argentinos, empresarios; 2) Escritura Pública del 02/06/2020; 3) Razón Social: GRUPO PETS CLASS S.A. 4) Domicilio: Avenida Dorrego 2621, piso 9, depto B, CABA 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros a la compra y venta al por mayor y menor, importar y exportar, diseño, desarrollo, fabricación, elaboración, transformación, fraccionado y distribución de productos alimenticios y no alimenticios para animales, productos especiales mezclados, envasados, enlatados, húmedos, congelados o secos. Logística y distribución, transporte de mercaderías propia y de terceros y tomar representaciones. Celebrar contratos de merchandising, otorgar y contratar franquicias comerciales, contratar con el Estado Nacional y/o Provinciales y realizar las actividades antes enumeradas; 6) Plazo: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- v.n. y 1 voto cada una. Marcelo Alfredo IAKSCH suscribe 100.000 acciones y Mario Luis Olivelli suscribe 400.000 acciones; 8) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Alfredo IAKSCH, Director Suplente: Mario Luis Olivelli. Ambos domicilio especial en Avenida Dorrego 2621, piso 9, depto. B, CABA. Prescinde sindicatura 9) Representación: Presidente 10) Cierre: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 1658

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22827/20 v. 10/06/2020

**MEDIRAIT S.A.**

CONSTITUCION: Esc. 68, del 05/06/2020, Registro 1798, CABA. 1) SOCIOS: Gustavo Julián FERNANDEZ, soltero, nacido 21/04/1995, DNI 38670500, CUIT 20-38670500-4, empleado, domiciliado en Boulogne Sur Mer 679, Libertad, Merlo, Buenos Aires; y Petrona VICCINI, viuda, nacida 01/03/1950, DNI 6371783, CUIT 27-06371783-0,

jubilada, domiciliada en Misiones 2331, Paso del Rey, Moreno, Buenos Aires. Todos argentinos. 2) MEDIRAIT S.A. 3) SEDE SOCIAL: Yermal 8961, 1º piso, departamento "C", CABA. 4) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero, a la actividad de Compra, Venta y Alquiler de equipos médicos, equipos electrónicos, en especial electro médicos, tanto nuevos como usados o en desuso. Compra y Venta de accesorios y repuestos. Soporte técnico, Capacitación, mantenimiento e instalación de equipos y equipamientos afines con el rubro. Importación y exportación de equipos relacionados con la actividad. Desarrollo de la actividad en Argentina y en el exterior. Posibilidad de Franquiciar marcas propias y de apertura de sucursales tanto en Argentina como en el exterior.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000 representado por 5000 acciones de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. SUSCRIPCIÓN: Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Julián FERNANDEZ, 4000; y Petrona VICCINI, 1000; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) ADMINISTRACIÓN: Órgano Directorio: Entre 1 y 3 titulares. DIRECTOR TITULAR: Presidente: Gustavo Julián FERNANDEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Petrona VICCINI. DURACIÓN: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: en sede social. 8) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 1798  
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22872/20 v. 10/06/2020

### **METROCORP VALORES S.A.**

CUIT: 30-65331215-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/2020 se resolvió: (i) reformar el Artículo 8 del Estatuto Social referido al Órgano de Administración, el Artículo 11 referido a la celebración de asambleas y el Artículo 12 referido al Órgano de Fiscalización; y (ii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2020  
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22767/20 v. 10/06/2020

### **MIPRIM S.A.**

Por Esc. N° 27 del 16/03/2020 se constituyó la sociedad: 1) MIPRIM S.A. 2) Talcahuano 452 Piso 7 - CABA. 3) 99 años. 4) Andrés Germán SPOSATO, 18/10/1970, casado, DNI 21.832.868, CUIT 20-21832868-8, Talcahuano 452 Piso 7 - CABA; y Nadia Elisabet RAPP ZUMPARO, 28/08/1989, soltera, DNI 34.621.747, CUIT 27-34621747-8, Blanco Encalada 4580 Piso 8 Depto. E - CABA; ambos argentinos y contadores. 5) Objeto: (A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea propio o ajenos, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, o concesión de inmuebles, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, y refacción o remodelación de inmuebles; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles. (B) Explotación por cuenta propia o de terceros de inmuebles, ya sea propios o de terceros, recibidos en consecuencia de contratos de concesión, leasing o el contrato que resulte necesario a los efectos de en marcar jurídicamente la actividad. 6) \$ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción del capital: Andrés Germán SPOSATO: 95.000 acciones y Nadia Elisabet RAPP ZUMPARO: 5.000 acciones. 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por uno a tres miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, quien en caso de ausencia, o impedimento informado en actas o fallecimiento será reemplazado por el lapso de ausencia, o hasta nueva designación en caso de fallecimiento, por quien resulte Director titular o director suplente en caso de no haber otro titular. 8) Sin sindicatura. 9) Ejer.: 28-02 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Andrés Germán SPOSATO, y Director Suplente: Nadia Elisabet RAPP ZUMPARO, quienes fijan domicilio especial en Talcahuano 452 Piso 7 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 541  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22691/20 v. 10/06/2020

**MIS VACAS ROXAS S.A.**

CUIT 30-70981515-2.- Comunica que por Acta de Asamblea del 03/03/2020 y Directorio de fecha 02/03/2020 ,pasada a escritura del 09/03/2020 ,por la cual se dispuso aceptar la Renuncia al Directorio del Presidente Y Director suplente Mariana Isabel Álvarez González y José Gómez y designados para cubrir los cargos como Presidente :César Álvarez Rodríguez y Director Suplente: Mariana Isabel Álvarez González quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1342 piso 11 Depto. "A" C.A.B.A.- y Reforman el " Artículo DECIMO CUARTO del Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N°37 de fecha 09/03/2020 Reg. N°1192 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/06/2020 N° 22688/20 v. 10/06/2020

**PUERTA Y DISEÑO S.A.**

Constitución 22/05/2020 por 99 años. Sede Social Av. Corrientes 1847 Piso 8° Dpto. "C" CABA. Socios Lucas Hernán Balbuena, argentino, 19 años, soltero, DNI 42.888.361, empresario y Vanesa Elizabeth Márquez, argentina, 40 años, divorciada, DNI 27.724.649 empresaria, ambos con domicilio real y especial en París 2420, Isidro Casanova, Prov. Buenos Aires. Objeto: diseño, fabricación, comercialización, importación, exportación, instalación, reparación y almacenamiento de muebles y/o complementarios y/o derivados de la madera; aberturas de todo tipo, chapas, terciados, tableros de toda clase, elementos para carpintería, tonelería, pisos, perfiles y toda clase de materia prima, accesorios, derivados y complementos relacionados con la madera. Capital Social \$ 400.000.- Cierre Ejercicio 31/12. Presidente Lucas Hernán Balbuena y Director Suplente Vanesa Elizabeth Márquez, ya identificados. Mandatos por tres años.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 fecha 22/05/2020 Reg. N° 2001.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22909/20 v. 10/06/2020

**SHOPEX S.A.**

8/6/2020 N° 22403/20. RECTIFICA publicación edicto de constitución SHOPEX SA del 8/6/20 se indico Cierre Ejercicio: 31 de Junio cuando en realidad debió decir Cierre Ejercicio 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 2001

MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22718/20 v. 10/06/2020

**SIMPLELIFE S.A.**

1) Tomás IAKUB, nacio 19/08/1993 DNI 37754463, domicilio Ramsay 1945, piso 2, dpto B2 torre 3, CABA. Kenneth Stuart SLY, nacio 2/09/1991, DNI 36684616 domicilio 3 de febrero 2760, piso 4, dpto B, CABA. Ambos argentinos comerciantes y solteros. 2) 08/06/2020 3) SIMPLELIFE S.A. 4) Tucumán 1538 Piso 2 oficinas "A" y "B" Ciudad Autonoma de Buenos Aires 5) La sociedad tendrá por objeto la difusión, producción, transformación, elaboración, procesamiento de materias primas, productos, mercaderías, bebidas con o sin alcohol y todos los demás bienes y servicios relativos a la gastronomía, la alimentación, y la nutrición, y sus complementarias para una vida saludable Compra, venta, importación, y exportación, e-commerce, representación, consignación, comisión, distribución, pudiendo para ello realizar y organizar eventos gastronómicos, tomar u otorgar franquicias. De ser necesario se contratará profesionales idóneos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. Tomás IAKUB suscribe 700 acciones, (70%) Kenneth Stuart SLY suscribe 300 (30%) acciones, v/n \$ 100 8) Representación Legal: Presidente, por 3 ejercicios: Presidente: Tomás IAKUB; Director Suplente: Kenneth Stuart SLY aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22813/20 v. 10/06/2020

**SMART PLANNING S.A.**

Constitución. 1) Marcelo Demian DA CORTE, argentino, 39 años, documento nacional de identidad número 28.324.904, CUIT 20283249043, casado, empresario, Avenida Alvear 1480, piso 4, CABA. Tomás Andrés PIÑEIRO, argentino, 23 años, documento nacional de identidad 40.127.212, CUIT 20401272128, soltero, empresario, Melian 1810, piso 5, departamento B, CABA. 2) Escritura 50 del 17-03-2020, Folio 126, Registro 2151, C.A.B.A. 3) SMART

PLANNING S.A. 4) Avenida Dorrego 2079, piso 5, oficina 502, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior a la prestación de servicios de agencia de publicidad, contratación y explotación de espacios publicitarios, producción integral de contenidos audiovisuales, de contenidos para Internet, televisión, cine y radio, y de avisos publicitarios televisivos, gráficos, cinematográficos y radiales; organización de espectáculos eventos teatrales, televisivos, fílmicos, cinematográficos y discográficos. A su vez tiene por objeto el desarrollo, la explotación y la administración de plataformas de juegos online y de actividades de suerte o azar, donde se arriesguen cantidades de dinero, sobre resultados futuros e inciertos, realizados por medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, así como apuestas, loterías y cualquier otro tipo de juego autorizado, permitido, licenciado y/o concesionado por las autoridades competentes; así como el desarrollo del software necesario para llevar a cabo dichas actividades. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 1 por acción. Marcelo Demian DA CORTE, suscribe 95.000 acciones, o sea, el 95% del capital social; Tomas Andrés PIÑEIRO, suscribe 5.000 acciones, o sea, el 5% del capital social; 8) Administración: de 1 a 3 Directores Titulares. Duración 3 ejercicios sociales; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) Representación legal: Presidente; 11) Cierre del ejercicio: 31/12; 12) Unico Director Titular y Presidente: Marcelo Demian DA CORTE; Director Suplente: Tomás Andrés PIÑEIRO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 2151  
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22848/20 v. 10/06/2020

### **TELESPAZIO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68251835-5 Por asamblea extraordinaria del 18/05/2020 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Estudio, creación, desarrollo, fabricación, producción, mantenimiento, operación, adquisición, posesión, venta y explotación de sistemas espaciales estratosféricos o que de alguna manera afecten el espacio o la estratósfera, de estaciones y equipos terrestres de control y uso de los mismos así como de subsistemas, aparatos, componentes, partes, unidades y equipamiento para dichos productos; prestación de servicios y realización de sistemas para telecomunicaciones, inclusive por medio de satélite, así como el desarrollo de todas las respectivas actividades vinculadas y accesorios; adquirir, analizar, desarrollar, producir y comercializar servicios, productos y aplicaciones vinculadas con la información geoespacial y con las tecnologías de la información; realizar actividades, prestar servicios y comercializar sistemas de observación de la Tierra, especialmente, aunque no exclusivamente, con referencia al medio satelital; el desarrollo de actividades de estudio, investigación, experimentación, asesoramiento, prestación de servicios, inclusive con valor agregado, gestión de centros de servicio, entrenamiento y capacitación, accesorias y conexas, que de alguna manera estuvieren relacionadas con todas las áreas mencionadas. La Sociedad, por lo tanto, en lo que se refiere a estas áreas solo a manera de ejemplo y no taxativamente, podrá realizar, prestar y/o gestionar instalaciones, sistemas y servicios para las conexiones de redes de telecomunicaciones, especialmente con referencia a las que se realizan por satélite incluido el segmento espacial; aplicaciones multimedia; el control y la gestión en órbita de los satélites; la captación y el tratamiento de datos y sus respectivos desarrollos aplicativos a los fines ambientales y territoriales; prestar directamente o a través de terceros servicios de comunicación, especialmente con referencia a las que se realizan por medio de satélite, incluida su localización; la difusión y el transporte de señales de radio y televisión y medios móviles; la integración, el diseño, la prueba y el desarrollo de aplicaciones para la interconexión con los clientes; la comercialización, importación, alquiler y venta de equipos y aparatos de telecomunicaciones, equipos electrónicos, softwares, licencias, sistemas de videovigilancia, cámaras y sistemas de lectura, procesamiento y transmisión de datos y/o imágenes; la realización de trabajos de encuesta, censo, inventario, medición, valoración, relevamiento y captura de datos en todas las modalidades y campos de aplicación, científico, técnico, comercial, cartográfico, topográfico, agronómico, catastral, registral, tributario, geológico, ambiental, hidrológico o de cualquier otro ámbito, así como al tratamiento de la información y confección de bases de datos numéricas o gráficas, programas, plataformas, Sistemas de Información Geográfica y aplicaciones informáticas en general. Todas las actividades y los servicios mencionados podrán ser realizados y/o prestados tanto en Argentina como en el exterior. Asimismo, la sociedad podrá prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones en todo el territorio de la Argentina, así como también en todo el territorio de las Repúblicas del Perú, Chile, Paraguay, Colombia, Venezuela, Uruguay, Ecuador, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México, Estados Unidos y Canadá. La Sociedad, por lo tanto, en lo que se refiere a la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones, solo a manera de ejemplo y no taxativamente, podrá desarrollar, promover, capacitar, proveer soluciones integradas y/o prestar servicios de telecomunicaciones y distribución de contenidos de todo tipo tanto terrestres, aéreos y/o marítimos, desde y hacia puntos fijos y/o móviles, por cualquier medio físico; servicios de Internet y transmisión de voz, video y datos; servicios de coubicación, housing y hosting; servicios de monitoreo y seguimiento; servicios de consultoría, mantenimiento, asistencia, soporte técnico, control y gestión de proyectos de telecomunicaciones; servicios de implementación de aplicaciones y programas; servicios que utilicen nuevas

tecnologías de la comunicación y la información (TIC), servicios virtuales en la Nube (Cloud), servicios Internet de las cosas (IoT) o cualquier otra tecnología que se desarrolle en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades y prestar los servicios anexos y/o vinculados con el objeto antes detallado, adquirir derechos y contraer obligaciones directa o indirectamente vinculados con dicho objeto y que contribuyan a facilitar o promover la consecución del mismo. Se reformo artículo 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 08 de fecha 28/05/2020 Reg. Nº 2085  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 Nº 22870/20 v. 10/06/2020

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### A2COM. S.R.L.

CUIT 30-70702952-4. Por escr. 188 del 05/06/2020 Folio 537 Registro 2001 C.A.B.A., se resolvió por Acta de Asamblea: 1) Se reforma el art. 3 del contrato social que dice: ARTICULO TERCERO: Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo y venta de sistemas de informática a medida, enlatados o estándar, software destinado a brindar capacitaciones online y 2) mediante el ejercicio de mandatos realizará a pedido de personas físicas o jurídicas el seguimiento, verificación, informe y control de gestión; desarrollo de Programas de Integridad y Programas de Compliance (cumplimiento de programas); desarrollo de herramientas de software para resguardo de evidencias; evaluaciones de riesgos de corrupción; confección de protocolos anticorrupción, de relaciones entre el sector público y privado, de investigación de denuncias, de protección de denunciantes, y otros tipos de protocolos destinados a mejorar los controles anticorrupción; desarrollo de Códigos de Ética; evaluación y ajustes de procesos para minimizar los riesgos de corrupción; capacitaciones presenciales y virtuales sobre estos temas y el cumplimiento e implementación de normas ISO 37001, ISO 19600 e ISO 37301 y otras normas de certificación internacional.- Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.; 2) Se fija nueva sede social en calle Avenida Juan de Garay 737, Torre Rio, piso 17, depto "4", CABA; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 05/06/2020 Reg. Nº 2001  
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 Nº 22723/20 v. 10/06/2020

### AGROPECUARIA EL TRÉBOL S.R.L.

Por instrumento privado del 10/3/2020 se constituyó AGROPECUARIA EL TRÉBOL S.R.L. Socios: Juan José Herbin, argentino, nacido el 15/10/49, DNI 8.113.113, ingeniero en producción agropecuaria, casado, y María Herbin, argentina, nacida el 17/02/44, DNI 4.849.842, empresaria, ambos domiciliados en Montevideo 1558 1º piso A CABA. Plazo: 50 años. Objeto: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, en especial para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; cultivo de cereales y oleaginosas y arrendamiento de inmuebles rurales. Capital: \$ 100.000 compuesto por 100.000 cuotas VN \$ 1, de las cuales Juan José Herbin suscribe 97.000 y María Herbin suscribe 3.000. Cierre ej.: 30/6. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Juan José Herbin, con domicilio especial en la sede social. Sede: Montevideo 1558 1º piso A CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/03/2020  
FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2020 Nº 22759/20 v. 10/06/2020

### ARROYO OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 3/3/20.1) Alejandro Sebastian Russell Bell, casado, 40 años, empresario, O'higgins 840, Hurlingham, Prov. Bs.As, DNI 27704853 y Santiago Jose Maria Spinelli, 34 años, divorciado, empleado, DNI 31933021, Luis Braile 1273, Bella Vista, Prov.Bs.As; Ambos argentinos y con 10000 cuotas. 2) 99 años. 3) A) Comerciales: Recolección y Transporte de residuos domiciliarios, industriales, peligrosos, patológicos y sus tratamientos y disposición final por distintas metodologías aprobadas por las autoridades municipales, provinciales y nacionales o las que se designen en el tema específico ya sea en forma directa o en concesión, licitación o cualquier otra forma de contrato convenio.Prestación de Servicios de Carácter Urbano, Provisión de Agua Potable, de redes y desagües



pluviales y cloacales; limpieza, mantenimiento y saneamiento de espejos de agua.Limpieza y Mantenimiento de Oficinas, autopistas y rutas.Explotación de transporte de carga general, como asimismo la recolección de residuos domiciliarios, patogénicos industriales y peligrosos.Barrido Manual y mecánico de calles, recolección del producido de barrido en calles, predios, ferias y cualquier predio privado o estatal.Limpieza y dosobstrucción de boca de tormenta, caños y desagües pluviales, Mantenimientos Integral de Parques y Jardines, Mobiliario Urbano. Mantenimiento y provisión riego por aspersión, Poda de Arboles, desmonte de tierras y otras actividades contaminantes, mediante la utilización de vehículos propios o contratados, Contenedores, grúas, medios mecánicos, instalación, provisión comercialización y mantenimiento de alumbrado Público.Alquiler de camiones y maquinaria ,pesada y liviana.B) Constructora: Constructora de obras de arquitectura e ingeniería, Obras viales, planes de vivienda estando habilitada para presentarse en Licitaciones públicas nacionales e internacionales y privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional.La construcción y refacción de obras de arquitectura e ingeniería, de caminos.Construcción y operación de plantas de reciclado de residuo orgánico o los desechos plásticos y todo derivado de líneas de producción para ser convertido en nuevas materias primas.Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) \$ 200000,20000 cuotas de \$ 10 c/u. 5) Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Alejandro Sebastian Russell Bell, con domicilio especial en la sede: Ricardo Balbin 2437,10º piso, dpto D, CABA.Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22741/20 v. 10/06/2020

### **BIOTEVA S.R.L.**

30711026815. Por acta 3/6/20 se aprobó reforma del objeto social (art. 4): A) Fabricación, construcción, instalación, reparación y mantenimiento de Piletas, plantas, cámaras y cualquier tipo de estructura destinada al tratamiento de efluentes en general, en planta propia y/o de terceros, utilizando todos los sistemas adecuados a este fin, con o sin utilización de productos químicos. Equipos purificadores y aireadores de agua.Equipos varios de plomería. Sanitarios de purificación y sanitización. Maquinarias varias para todo tipo de industrias.) Trabajos complementarios concernientes a la instalación de las estructuras y equipos descriptos anteriormente.B) Gestión para la habilitación de los trabajos descriptos en el punto "A". C) Elaboración, compra y venta de productos químicos destinados a los fines indicados en el punto "A" y para todo uso industrial y comercial. D) Gestión ambiental, asesoramiento, relevamientos, análisis, estudio e implementación de sistemas enumerados en el punto "A" ya sea por medios mecánicos y/o electrónicos. E) Construcciones civiles e industriales, instalaciones sanitarias, eléctricas y electromecánicas.F) Comercialización, Importación y Exportación de lo descripto en el punto "A" "C" Y "E". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/06/2020

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22696/20 v. 10/06/2020

### **BRAND ARQUITECTURA S.R.L.**

Que por edicto n° 20673/20 publicado el 26/05/2020 se debió consignar lo siguiente: CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripción: 100% o sea \$ 100.000 e Integración 25% en efectivo o sea \$ 25.000, y el saldo restante de \$ 75.000 se integrará dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Participación: Federico Martín Rhodius, suscribe 500 cuotas de pesos 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, integrando \$ 12.500; y María Alejandra Baduell suscribe 500 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota, integrando \$ 12.500. Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 676

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22694/20 v. 10/06/2020

### **CANDERS S.R.L.**

Contrato: 1/6/20.1) Christian Ezequiel Andersen, DNI 26118785,42 años, 23750 cuotas y Maria Fernanda Losada, DNI 27286838,40 años, 1250 cuotas; ambos conyuges, argentinos, comerciantes y domicilio en Pasaje El Domador 3126, CABA. 2) 99 años. 3) La explotacion comercial de servicio de deteccion y recuperacion de vehiculos robados, dentro del marco de las Leyes que lo permitan. 4) \$ 250000, en 25000 cuotas de \$ 10 c/u. 5) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Christian Ezequiel Andersen, domicilio especial en la sede: Tabare 6573, CABA.Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22742/20 v. 10/06/2020

**CERVECEROS UNIDOS S.R.L.**

1) Cristino Alcaraz DNI 95553351 paraguayo 24/07/74 empleado soltero Castañón 3455 CABA quien suscribe 16666 cuotas; Juan Pablo Azcona Reyes DNI 25984410 argentino 07/05/77 empleado casado Calle 114 e/135 y 137 Guernica Prov. de Bs. As. quien suscribe 16670 cuotas; Antolín Acosta Ibañez DNI 95215029 paraguayo 24/01/65 empleado soltero calle 405 Manzana 2 Casa 2 Bis s/N° La Matanza Prov. de Bs. As. quien suscribe 16666 cuotas; Guido Ahmed Castillo Munini DNI 40729047 argentino 15/09/97 empleado soltero Pje. Rusia 2737 CABA quien suscribe 16666 cuotas; Romina Mariel Fernández Santos DNI 28461751 argentina nacida el 19/10/80 empleada soltera Manuel A. Meañes 1310 Piso 1 Dto. 7 Avellaneda Prov. de Bs. As. quien suscribe 16666 cuotas y Eduardo Martín Boan DNI 23469019 argentino 11/06/73 Ingeniero Químico casado Alsina 110 Piso 4 Dto. B Avellaneda Prov. de Bs. As. quien suscribe 16666 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 05/06/20 4) Castañón 3455 CABA 5) Objeto: Compra venta elaboración importación exportación consignación representaciones mandatos distribución y transporte de todo tipo de cervezas, incluso artesanales, maltas, harinas de maltas y todos sus derivados 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Cristino Alcaraz con domicilio especial en la sede social. 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/06/2020 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22834/20 v. 10/06/2020

**COLDEN S.R.L.**

CUIT: 30-61745005-0 - Por instrumento privado de 28-05-2020: a) Se reforma la Cláusula Cuarta en cuanto a la cesión de cuotas: El capital social es de \$ 0,50 dividido en cincuenta cuotas de \$ 0,01 valor nominal cada una, suscripto por los socios Javier Alejandro MAZZURCO con 25 cuotas o sea \$ 0,25.- y Pablo Matías MAZZURCO con 25 cuotas o sea \$ 0,25.- b) Se reforma la Cláusula Quinta en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Ricardo Osvaldo DENTONE.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS DE REFORMA DE CONTRATO de fecha 28/05/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/06/2020 N° 22871/20 v. 10/06/2020

**COVID AUTOMOTORES S.R.L.**

Por escritura del 04/06/2020, Registro 1290 Cap. Fed. 1) Alejandro Andrés VATTEONE, nacido 25/06/1990, D.N.I. 35.326.333, C.U.I.T. 20353263332, domiciliado en Neuquén 1972, El Palomar, Pcia. Bs. As. suscribe 800 cuotas de \$ 100 cada una; y Fabian Angel MASERA, nacido 05/06/1966, D.N.I. 18.257.026, C.U.I.T. 20-18257026-6, domiciliado en La Providencia 1067 de la Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. suscribe 200 cuotas de \$ 100 cada una, ambos argentinos, solteros, y empresarios.- 3) Sede Social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1119 Piso 2° C.A.B.A.- 4) 99 años.- 5) Objeto: La compra, venta, exportación, importación, comisión, representación, leasing, alquiler, permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización, reparación y mantenimiento de automóviles, ómnibus, colectivos, buses, camiones, trailer, acoplados, remolques y semi-remolques, motos y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, y accesorios relacionados con dichos vehículos, máquinas, herramientas, y equipos también relacionados con la actividad automotriz.- La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comercialización, y distribución de repuestos para todo tipo de automotores, así como neumáticos, cubiertas, aceites, lubricantes y accesorios en general para los mismos. Servicios de lavado, engrase, mecánica ligera, gomería y afines, tendientes al mantenimiento de rodados.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, la intervención en concursos o licitaciones públicas o privadas, y la explotación de marcas y patentes de invención, todo ello referido a los bienes y servicios incluidos en el objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/05 de cada año.- 10) GERENTE: Alejandro Andrés VATTEONE, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1119 Piso 2° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22713/20 v. 10/06/2020

**DAM EVENTOS S.R.L.**

CUIT 30714702978 Por acta del 1-6-20 se traslado la sede social a Florida 142 piso 8 oficina F CABA y se reformo ARTICULO TERCERO incorporándose al objeto "...servicio de catering; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, comidas para llevar y envió de la misma a domicilio..." Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 01/06/2020

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22725/20 v. 10/06/2020

**DARK SIDE S.R.L.**

Por escritura del 8/6/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Leonor BARCELO, soltera, 9/11/84, DNI 31.289.905, Humboldt 2278, 3° piso, departamento &quot; J&quot;, CABA, 90.000 cuotas y Sebastián BARCELO, casado, 5/11/73, DNI 23.781.579, Avenida Santa Fe 2179, 8° piso, departamento A; CABA, 10.000 cuotas, ambos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: 1. Crear, diseñar, desarrollar y construir escenografías para teatro, televisión y eventos públicos o privados; 2. Explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing; 3. Brindar servicios de organización, asesoramiento y atención; 4. Desarrollo de software y tercerización de servicios de publicidad, propaganda y marketing social media, social media marketing, publicidad en redes, publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing; 5. Funcionar comercialmente como Agencia de Publicidad, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el País o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/5; Gerente: Leonor BARCELO, domicilio especial en la sede; Sede: FOREST 326, 5° piso, departamento A ,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22846/20 v. 10/06/2020

**DON ABEL S.R.L.**

Por instrumento Privado de fecha 01/06/2020 se constituyo DON ABEL SRL. Socios Mauricio Di Camillo, argentino, nacido el 3/8/1980, casado, empresario, DNI 28.134.419, C.U.I.T. 20-28134419-7, domiciliado en la calle Florentino Ameghino 65, Baradero, Pcia. Bs As.; María Aurelia Di Camillo argentina, nacida el 10/06/1982, casada, empresaria, DNI 29.487.974, C.U.I.T. 27-29487974-4, domiciliada en la calle Emilio Genoud N°585 Baradero, Pcia. Bs. As y María José Di Camillo, argentina, nacida el 12/01/1985, casada, empresaria, DNI 31.237.165, C.U.I.T. 27-31237165-6, domiciliada en la calle Mariano Boedo N°1069 Baradero, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, comisión, consignación, distribución, formulación, síntesis, transformación, procesamiento, fraccionamiento y toda otra forma de comercialización e industrialización de insumos y mercaderías de productos y subproductos químicos y agro químicos y sus derivados y materias primas; venta de combustibles al por mayor; explotación de estaciones de servicios y sus anexos; comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos; B) Servicios: transporte terrestre en general de todo tipo de mercaderías o productos ya sea dentro del ámbito nacional como internacional en equipos de la sociedad o de terceros, acarreo, distribución, almacenamiento y depósito; C) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compra, venta, locación, permuta y fraccionamiento, división y explotación por sí, por terceros o por cuenta de otros, de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos. E) Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de

las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agropecuarias de colaboración, consorcios y en general de compra venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por cien mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; cincuenta mil cuotas Mauricio Di Camillo; veinticinco mil cuotas María Aurelia Di Camillo y veinticinco mil cuotas María José Di Camillo Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 30/04 de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Mauricio Di Camillo; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado. Sede social: Rodriguez Peña770 piso 5 depto. 19 de la CABA, donde el gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 01/06/2020

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22681/20 v. 10/06/2020

### **DR MG S.R.L.**

CUIT 30-71582131-8. Por Instrumento Privado del 28/05/2020: (i) Mateo ARAUZ CASTEX cedio 1.250 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una de ellas a Juan Alberto MENDOZA ANAYA y renunció a su cargo de gerente, (ii) En virtud de la cesión efectuada el capital social de \$ 25.000 queda suscripto así: Yury MARQUEZ MARQUEZ, 23.750 cuotas que equivalen al 95% y Juan Alberto MENDOZA ANAYA, 1.250 cuotas, que equivalen al 5%, todas ellas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por cuota, (iii) Se RATIFICÓ a Yury MARQUEZ MARQUEZ como GERENTE, con domicilio especial en la nueva sede social, (iv) Se reformó Artículo 5° del Contrato Social, informando que la administración, representación y uso de la firma social sera ejercida por 1 o más gerentes en forma INDISTINTA socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad y; (v) Fijar nueva sede social en Teodoro García 1721, 6° piso, Of. 601 CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y OTROS de fecha 28/05/2020 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22839/20 v. 10/06/2020

### **FIELD NORTE S.R.L**

FIELD NORTE SRL por escritura N° 63 del 12/03/2020 se constituyo una srl, 2) Socios: Ary Ezequiel FLEITAS, argentino, nacio 20/06/1997, soltero, estudiante, DNI 40.490.133, cuit20-40490133-9 domiciliado en la calle Rio Turbio 3189 Florencio Varela, Pcia Bs As, y Juan Carlos BARON, argentino, nacido 24/02/ 1962, casado, comerciante, DNI 14816719 CUIT 20-14.816.719-3, domiciliado Alvear 4566, Almirante Brown, Pcia Bs As.- 3) Sede social: Brandsen 604, 2° Piso, Dto. 7 CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: actividad agropecuaria, producción, compraventa, distribución, importación y/o exportación de productos agrícolas y sus derivados, e insumos. así como la comercialización y distribución de las materias primas que lo componen.- 6) Capital Social: \$ 100.000 cuotas de Pesos UN (\$ 1.-) valor nominal cada una representado por 500.000 de cuotas con un voto.- 7) Administración y representación: Ary Ezequiel FLEITAS.- 8) SUSCRIPCION DEL CAPITAL: Ary Ezequiel FLEITAS suscribe: 50.000 cuotas representativas del 50% del Capital Social, Y Juan Carlos BARON suscribe 50.000 cuotas representativas del 50% del Capital Social.- 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de de cada año. 11) Domicilio especial: Brandsen 604, 2° Piso, Dto. 7 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22722/20 v. 10/06/2020

### **GESPER S.R.L.**

1) 8/6/20 2) Hernan Gonzalo SALINAS(80.000 CUOTAS) ,DNI 26728135, argentino, 15/7/78, Cray 1723, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. AS. y Gloria Jacqueline RODRIGUEZ RODRIGUEZ,(120.000 CUOTAS) DNI 92669898, uruguaya, 30/4/74, Oyuela 1933, Lanus, Pcia. de Bs. As. ambos solteros, comerciantes. 3) Juncal 2351, piso 1, dto. D, CABA. 4) FERRETERIA: comercialización, importación, exportación, consignación, transporte, logística y distribución de artículos de ferreterías, incluyendo materiales de construcción, sanitarios, pinturas y electricidad como así también las maquinas, maquinarias y materias primas relacionadas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u.

8) Gerente Gloria Jacqueline RODRIGUEZ RODRIGUEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/06/2020  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/06/2020 N° 22903/20 v. 10/06/2020

### **INTEKNO ARGENTINA S.R.L.**

Se rectifica publicación N° 22000/20 del 03/06/2020 de Intekno Argentina S.R.L., CUIT 30-71524220-2, donde dice: "y 300 a Roberto Osvaldo Alonso, quien queda con 1050 cuotas...", debe leerse: "y 300 a Norberto Orlando Lopez, quien queda con 1050 cuotas...". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 19/05/2020

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22910/20 v. 10/06/2020

### **MAC PAPELERA S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 05/06/2020 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Gustavo Adrián LOMBARDO, 18/03/67, DNI 18.337.710, CUIT 20-18337710-9, Suipacha 1331 UF 96 Barrio Maschwitz Privado, Ing. Maschwitz, Pdo. Escobar y Diego BOLLONINE, 13/09/73, DNI 23.470.969, CUIT 20-23470969-1, Colectora Oeste Panamericana Km. 47 Barrio Septiembre, Lote 394 Belén de Escobar, Pdo. Escobar, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Prov. Bs. As.- 2) MAC PAPELERA S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción 5.000 cuotas cada socio. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 6) Sede: Avda Juan Bautista Alberdi 1311 piso 5 CABA.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerentes: Gustavo Adrián LOMBARDO y Diego BOLLONINE, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 05/06/2020 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22817/20 v. 10/06/2020

### **MOTHELCO S.R.L.**

CUIT 30-61398858-7. Por escritura 34 del 4-6-2020 que pasó ante mí, se transcribió: a) Acta de reunión de socios n° 33 del 30-12-1996, en la cual se aprobó por unanimidad aumentar el capital social de \$ 0,01 a \$ 173.000, reformándose el artículo 5°, quedando el capital dividido en 173.000 cuotas de \$ 1 cada una.- El capital queda totalmente suscrito e integrado así: Marcelo Pedro Toscano, es titular de 38.060 cuotas, Marcos Alberto Moreno es titular de 34.600 cuotas, Daniel José Goldberg es titular de 46.710 cuotas y Marcelo Eduardo Marino es titular de 53.630 cuotas.- También se modificó el artículo 3° ya que la sede estará dentro de la Ciudad de Buenos Aires, se modificaron los artículos 6° y 8° y se amplió a 6 el número de gerentes; se modificó el artículo 13° que refiere a la incorporación de herederos en caso de fallecimiento o incapacidad de los socios. b) Acta de reunión de socio n° 62 del 16-11- 2015, en la cual se aprobó por unanimidad: i) incorporar como gerente al socio Marcelo Eduardo Marino por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la sede social, y ii) se ratificó el cambio de domicilio de la sede social a la calle Franklin n° 14, piso 1° de CABA. c) Acta de reunión de socio n° 68 del 30-4-2019, en la cual se aprobó modificar el artículo 10° del contrato social que refiere a la restricción para la cesión de cuotas sociales a terceros.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 582  
ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22878/20 v. 10/06/2020

**OFIMPEX S.R.L.**

Por escritura 3 del 4/6/2020, folio 6, registro notarial 1390 de CABA, se constituyó OFIMPEX S.R.L. 1) Socios: Federico Gastón BRAUN, nacido el 15/5/1986, DNI 32323529, empresario; Osvaldo Martín Jesús ARANALDE PIZZURNO, nacido el 15/1/1985, DNI 31347672, contador; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Ciudad de la Paz 583, CABA. 2) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en RP. 3) OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y mandato de productos farmacéuticos, cosméticos, medicinales, insumos y equipamiento médicos, de cirugía y ortopedia, materiales e instrumental médico, equipos hospitalarios, accesorios descartables, veterinarios, sustancias naturales, medicamentos, especialidades medicinales, material de curaciones y cualquier producto afín. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 100000, representado 10000 cuotas valor nominal c/u \$ 10. Suscripción: 5000 cuotas cada socio. 5) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30/6 de cada año; 7) SEDE SOCIAL Ciudad de la Paz 583, CABA; 8) Gerentes: Federico Gastón BRAUN y Osvaldo Martín Jesús ARANALDE PIZZURNO, ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 583, CABA. 9) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 04/06/2020 Reg. Nº 1390 Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 Nº 22876/20 v. 10/06/2020

**ORATE S.R.L.**

Constituida por escritura 32 del 3/6/2020 registro 997 CABA. Socios: Davit MARTIROSYAN, DNI 18890592 argentino nacio 9/8/86; Nonna NAZARYAN, DNI 95525844 armenia nacio 11/10/91; solteros comerciantes domicilio Billinghamurst 34 piso 5 depto. A CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de artículos de tocador, cosméticos, capilares, protección solar, perfumería y todo tipo de productos para el tratamiento de la belleza corporal en general; merchandising, publicidad, propaganda y promoción de los citados productos. Prescinde de sindicatura. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, cada socio suscribe 50000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Billinghamurst 34 piso 5 depto. A CABA. Gerente: Davit MARTIROSYAN domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 03/06/2020 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 Nº 22686/20 v. 10/06/2020

**OUT OF OFFICE S.R.L.**

Por escritura del 08/06/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Juan María AZCUE, 20/1/91, DNI 35.726.414, empresario, Avenida Libertador 1780, 1 piso, departamento "A" CABA 25.000 cuotas y Victoria RONCO, 12/7/89, DNI 34.630.359, ingeniera, Avenida del Libertador 2740, 1 piso, CABA 25.000 cuotas, ambos argentinos, solteros, Plazo: 99 años; Objeto: a) COMERCIAL: Venta mayorista y minorista, en línea y directa, importación y exportación de productos y servicios vinculados al trabajo remoto y desde el hogar y/o destinados a mejorar la calidad del mismo, tales como mobiliarios para el hogar y oficinas, artículos de iluminación, productos de oficina y su gestión logística, ofreciendo adicionalmente servicios como espacios de trabajo compartidos, oficinas de tiempo compartido y la gestión de esos espacios. b) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en el inciso precedente ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; y c) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social, Capital: \$ 500.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; GERENTE Victoria RONCO, con domicilio especial en la sede; Sede: Estados Unidos 3704, 3º piso, departamento "13", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 Nº 22733/20 v. 10/06/2020

**PMA PRACTICAS DE ALTA COMPLEJIDAD S.R.L.**

Rectificatoria de publicación del 15/05/20 T.I. 19720/20 En dicho tramite se consignó erróneamente la denominación de la sociedad como PMA PRESTACIONES MEDICAS ALTA COMPLEJIDAD SRL siendo la correcta PMA PRACTICAS MEDICAS ALTA COMPLEJIDAD SRL. Por Esc. complementaria N°31 del 20/5/20 y complementaria N°40 del 02/06/20 Registro 573 C.A.B.A., y atento la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución se reformaron el artículo primero y el artículo cuarto del contrato social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina PMA PRACTICAS DE ALTA COMPLEJIDAD S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias y depósitos en cualquier lugar del país y del mundo." "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, exportación e importación, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de insumos y equipamiento médicos, medicamentos, prótesis y productos relacionados. 2) Administración y servicios: Administración, dirección, explotación y control de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, policlínicas y toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Administración de servicios de salud. Podrá en orden al cumplimiento del objeto social, instalar establecimientos polivalentes con internación y prestación quirúrgica en sus cuatro categorías, establecidas por las normas que regulan orgánicamente su habilitación y desarrollo, y toda otra forma de desarrollo de la atención y prevención de la salud permitida por las leyes. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autorizan, pudiendo locar o adquirir ambientes médicos y equipos especializados para la realización de las prácticas a las que se refiere el objeto social. 3) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22724/20 v. 10/06/2020

**PML LOGISTICA S.R.L.**

1) Graciela Lidia POLO, 25/08/1949, DNI 6.231.444; y Pedro Alberto LONGO ,05/02/1947, DNI 7.596.551, ambos argentinos, empresarios y casados, domiciliados Av. Directorio 421, piso 1, dpto A, CABA. 2) 04/06/2020.3) PML LOGISTICA SRL. 4) AV DIRECTORIO 421, piso 1, dpto A, CABA; 5) 1) Servicio de transporte terrestre de cargas; 2) Participar en licitaciones, consorcios, concesiones o agrupaciones, relacionadas con el objeto social. 3) Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Graciela Lidia Polo y Pedro Alberto Longo suscriben cada uno 5000 cuotas sociales de \$ 10 cada una.Integración :25%,total \$ 25.000.8) Gerencia: Graciela Lidia POLO. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22712/20 v. 10/06/2020

**PRO-NAC S.R.L.**

1) 8/6/20 2) Hernan Gonzalo SALINAS,(80.000 CUOTAS) DNI 26728135, 15/7/78, Cray 1723, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Leandro David SALINAS (120.000 CUOTAS), DNI 41246940, 2/6/97, La Merced 426, Merlo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Juncal 2351, piso 1, dto. D, CABA. 4) La venta, compra, importación, exportación, consignación, distribución, almacenamiento, transporte y logística de frutas, verduras, hortalizas, semillas, legumbres como así también sus derivados y demás productos de verdulería. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Leandro David SALINAS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/06/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/06/2020 N° 22904/20 v. 10/06/2020

**SCP CONSULTORA DE NEGOCIOS ESTRATEGICOS S.R.L.**

Se rectifica aviso 21733/20 del 2/6/20. Sede social: donde dice "1566". debe decir "1586". Autorizado por Esc. 10.11/2/20, reg. 802

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22743/20 v. 10/06/2020

**TRANSTINO S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. Instrumento privado de fecha 5/6/2020. 1) DAVID TRUMP VALDEZ, nacido el 7/7/1975, soltero, argentino, empleado, domicilio en Moreno 3218 piso 3° A, San Martín, provincia Buenos Aires, DNI 24.549.792, CUIT 20 24549792 0 y PABLO DANIEL SCIORTINO, nacido el 10/4/1975, casado, argentino, comerciante, domicilio en José C. Paz 3469, San Andrés, partido de San Martín, provincia Buenos Aires, DNI 28.386.867, CUIT. 20 28386867 3; 2) TRANSTINO S.R.L.; 3) Gral. José Gervasio de Artigas 2876, CABA; 4) Servicios de transporte de cargas terrestre, distribución y logística en general en el ámbito nacional e internacional; flete terrestres, transporte de todo tipo de carga, transporte de carga refrigerada y transporte pesado, servicio de almacenamiento y distribución de stock de todo tipo de mercadería, con sujeción a las normas aduaneras y administrativas aplicables a cada materia; 5) 99 años; 6) \$ 100.000. (Pesos Cien mil) dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 (un) peso valor nominal cada una y un voto. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo \$ 25.000. Saldo dentro de 2 años. David Trump Valdez suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Pablo Daniel Sciortino suscribe suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. 7) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. Podrá elegirse igual o menor número de suplentes. Se designa único Gerente por plazo indeterminado a PABLO DANIEL SCIORTINO, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización; 9) 31/12. Anual. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/06/2020

Marcos Marcelo Mulassi - T°: 88 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22689/20 v. 10/06/2020

**VULCANUS S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 69 del 8/6/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Daniel Roberto NEVILLE, casado, 20/8/66, DNI 18.100.170 domicilio real/especial Inclan 4278, piso 19, unidad "P", C.A.B.A. (GERENTE); Teodoro Fernando ZANASSI, soltero, 4/2/86, DNI 32.241.901 domicilio real/especial Los Nogales 126, Barrio Tres Cerritos, Ciudad y Prov. Salta. SEDE: Inclan 4278, piso 19, unidad "P", C.A.B.A. PLAZO: 10 años. OBJETO: CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción; y en especial con la vinculada a servicios de apoyo o anexo a la explotación minera; por sí a mediante la contratación de empresas del rubro.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 120.000.-, 120.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Daniel Roberto NEVILLE, 60.000 cuotas y Teodoro Fernando ZANASSI, 60.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22840/20 v. 10/06/2020

**WHITE PANTHERS S.R.L.**

1) Mariana CORONADO, nacida el 21/07/1976, divorciada, economista, DNI 25.440.556, CUIT 27-25440556-1 y Sol NEUSS, nacida el 28/02/2000, soltera, comerciante, DNI 42.410.136, CUIT 27-42410136-8, Argentinas y domiciliadas en Boulevard del Mirador N° 225, UF 19 del Barrio El Reflejo, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As.;- 2) 08/06/20.- 3) WHITE PANTHERS S.R.L.- 4) Av. Felix de Olazabal N° 1515, 8° piso, Oficina 803, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de



otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) la prestación, administración y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo Electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, permuta, locación, comodato, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) otorgar consultoría capacitación y formación relacionados con las actividades precedentemente enunciadas, incluyendo estudios de mercado, campañas de publicidad y servicios de marketing, g) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico, relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; y h) realizar gestiones administrativas, registrales y/o de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Duración 99 años.- 7) Capital \$ 100 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una; Suscripción: Mariana Coronado 5.000 cuotas y Sol Neuss 5.000 cuotas.- Integración: 100%.- 8) Dirección, administración, representación legal: está a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad; Se establece en 2 la cantidad de Gerentes; Se designa a Mariana CORONADO y a Sol NEUSS como Socios Gerentes Titulares que constituyen domicilio especial en Av. Felix de Olazabal N° 1515, 8° piso, Oficina 803, CABA.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 1452 Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22793/20 v. 10/06/2020

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE****[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION MUTUAL 24 DE OCTUBRE COBERTURA TOTAL

ASOCIACIÓN MUTUAL 24 DE OCTUBRE COBERTURA TOTAL - CUIT 30-71147765-5. Estimados Asociados/as el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 15/7/2020 a las 18 hs. en su local social sito en Besares 3155 - 4° - B - CABA, con el objeto de trata el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios activos para que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 31 de diciembre de 2014; 2015; 2016; 2017; 2018 y 2019. 3. Tratamiento de los puntos aprobados en la asamblea de fecha 22/05/2016, en respuesta a una solicitud de INAES. 4. Elección de autoridades para la renovación de cargos de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. CONVOCATORIA FIRMADA POR: Adrián SIRIO DNI 12.288.666- PRESIDENTE. Hugo Fernando SIRIO DNI 32.826.150- SECRETARIO. Firma Conjunta exigida por la ley de mutualidad Ley N° 20.231.

Designados según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 22/05/2016.

e. 10/06/2020 N° 22714/20 v. 10/06/2020

### AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

cuit: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30/06/2020 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires, domicilio habilitado para trabajar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social por capitalización de aporte irrevocables.

Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario completo en la Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires el 25/06 /2020 a las 14 hs

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 11/6/2019 patricio herman biz - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22701/20 v. 17/06/2020

### BOSTON CARS S.A.

CUIT: 33-71584539-9.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 01 de julio de 2020 a las 11 horas en el domicilio sito en Suipacha 268, piso 4to., CABA, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2) Designación de accionistas para suscribir el acta. 3) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea. 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 7) Destino a dar a los Resultados. Absorción de Resultados Negativos. 8) Aumento del Capital Social; fijación del monto del aumento, y en su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 9) Autorización para realizar las inscripciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Suipacha 268, piso 4°, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 3/7/2018 CARLOS DANTE VALDATTI - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22861/20 v. 17/06/2020

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA**

CUIT 30-54033386-2. Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de junio de 2020 a las 12.10 en primera convocatoria y a las 12.40 en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1074, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o para el caso de que se mantenga la medida de aislamiento preventivo y obligatorio dispuesto por DNU 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Webex conforme con lo previsto por la Resolución General IGJ 11/20, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Quincuagésimo Séptimo Ejercicio. 3º) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2019 DIEGO CESAR BUNGE - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22808/20 v. 10/06/2020

**CESVI ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de junio de 2020 a las 11 hs., en Lavalle 348, PB, CABA, o -de mantenerse el aislamiento- a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la constitución de reserva facultativa.
- 5.- Consideración de la reforma de los artículos 5 y 9 del Estatuto Social.
- 6.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 7.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.
- 9.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 10.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

En caso que se mantenga el aislamiento, o posteriores medidas no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 26/6/2020 mediante el envío de un correo a las casillas [anovill@mapfre.com.ar](mailto:anovill@mapfre.com.ar) y [agmonti@mapfre.com.ar](mailto:agmonti@mapfre.com.ar), indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria N° 34 de fecha 28/06/2018 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22825/20 v. 17/06/2020

**FIBOS S.A.**

CUIT: 30-61934692-7.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 08 de julio de 2020 a las 11 horas en el domicilio sito en Suipacha 268, piso 4º, CABA, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2) Designación de accionistas para suscribir el acta. 3) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea. 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2017; 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.- Nueva redacción a su texto.- Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato. 8) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.- Nueva redacción a su texto.- Elección de Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato.- 9) Autorización para realizar las inscripciones.- Se hace saber a los Sres. Accionistas

que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Suipacha 268, piso 4°, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 8/7/2017 JUAN EDUARDO BILANCIERI - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22874/20 v. 17/06/2020

### **FUNCKE MARITIME S.A.**

CUIT 30-70925463-0 FUNCKE MARITIME S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13, Oficina 1301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de Director Suplente. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo [asambleas@gruppe-heinlein.com](mailto:asambleas@gruppe-heinlein.com) a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/12/2018 Fabián Perez – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/06/2020 N° 22799/20 v. 17/06/2020

### **G&K S.A.**

GYK SA CUIT 30641825553. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de julio de 2020 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en Teodoro Vilardebo 2935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de Accionistas para firmar el Acta
2. Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de septiembre de 2019.
3. Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración del Directorio y demás asignaciones pertinentes.
4. Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, aprobación de la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 19/7/2018 beatriz elsa ponczosznik - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22734/20 v. 17/06/2020

### **GRINFIN S.A.**

30-65224339-4 Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, publicada del 8/06/2020 al 12/06/2020 (Trámite N° 22423/20) y se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de

la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla clencina@grinfinsa.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si a la fecha de la Asamblea continúan las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del DNU N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2018 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22873/20 v. 17/06/2020

### **IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)**

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: A raíz de la declaración de emergencia sanitaria y aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante Decreto 297/2020; considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial, y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 29 de junio de 2020 a las 19:00 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo al 31 de diciembre de 2019. 2) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22794/20 v. 17/06/2020

### **LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria, la cual se realizará via sistema Zoom, dado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio promulgado por el Decreto 297/2020, para lo cual deberán contactarse al siguiente correo ibello@laholando.com a efectos de obtener los datos para el ingreso, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 05/06/2020 para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Desafectación de Reservas Facultativas hasta la suficiencia en el marco normativo.
- 3) Consideración de la votación de Dividendos en efectivo hasta la suficiencia de las Reservas Liberadas. Consideración de su puesta a disposición y liquidación.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1619 de fecha 29/10/2019 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22717/20 v. 17/06/2020

**LOINEX S.A.**

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif., correspondiente al ej. económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente  
e. 10/06/2020 N° 22841/20 v. 17/06/2020

**ROYAL VENDING S.A.**

Se convoca a los Accionistas de Royal Vending S.A. (CUIT 33-66319414-9) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 2020, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N° 817, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de Marzo de 2020; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/4/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente  
e. 10/06/2020 N° 22860/20 v. 17/06/2020

**SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.**

30-69443703-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ej. económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 5) Consideración de la gest. del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio de 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2020, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente  
e. 10/06/2020 N° 22851/20 v. 17/06/2020

**SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.**

CUIT 30-64374868-8 SOUTHATLANTIC MARITIME S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 7 Oficina 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de cargos del Directorio. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo [asambleas@gruppe-heinlein.com](mailto:asambleas@gruppe-heinlein.com) a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuar las correspondientes diligencias. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2018 Guillermo Alejandro Tassello - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22845/20 v. 17/06/2020

**TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

TRANSPORTRES COLEGIALES S.A.C.I. - CUIT 30-54623134-4 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2020, a las 11.00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2020. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/5/2019 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22877/20 v. 17/06/2020

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Escribana Laura G. Medina. Matrícula 3296 AVISA QUE SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A. con domicilio en Cecilia Grierson 255 4º piso CABA y CUIT 30-70828215-0 (antes denominada ORPHARM S.A.) VENDE CEDE Y TRANSFIERE a BIOHOPE PHARMACEUTICAL S.A. con domicilio en Lavalle 1382 piso 5º CABA y CUIT 30-71667252-9, el Fondo de comercio destinado a Laboratorio de Productos Medicinales sito en la calle Ezeccano número 3350 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A CABA

e. 10/06/2020 N° 22745/20 v. 17/06/2020

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AGRO ESPERANZA S.R.L.**

CUIT 30-70875892-9 Por instrumento privado del 10/03/2020 Sol URIBURU cede la totalidad de sus cuotas (26000) a Sofía Aylen SANCHEZ. Sol URIBURU renuncia a su cargo, se elige Gerente: Sofía Aylen SANCHEZ, argentina, comerciante, soltera, 24/03/2000, dni 43.107.231, CUIT 27-43107231-4 San Antonio 653 Merlo, Pcia.Bs As, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Talcahuano 1221, piso 6° depto "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2020

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22703/20 v. 10/06/2020

**ARACAR FINANCIERA S.A.**

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, ARACAR FINANCIERA S.A. (CUIT 30-71590622-4) en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero "ARACAR Créditos I" (el "Fideicomiso") constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 26 de noviembre de 2018 y su primera, segunda y tercer adenda de fecha 30 de mayo de 2019, 7 de junio de 2019 y 31 de enero de 2020, respectivamente, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un valor total al 30 de marzo de 2020 de UVA 196.075,65, y que se encuentran identificados en los listados incluidos en los pedidos de adquisición de nuevos créditos bajo el Contrato de Fideicomiso (los "Créditos"). Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1, Piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/11/2018

Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22704/20 v. 10/06/2020

**BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.**

30-70722741-5 BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION SA IGJ 10.05.2000 N°6437 L°11 de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 06/05/2020 se resolvió: 1) Determinar en 9 (nueve) el número de Directores Titulares y designar con mandato por dos ejercicios a Eduardo Sergio ELSZTAIN; Ernesto Manuel VIÑES; Tomás Pedro LYNCH; Saúl ZANG, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, Jorge Oscar FERNÁNDEZ, Nora Edith ZYLBERLICHT, Mario Cesar PARRADO y Víctor Rolando DIBBERN 2) Determinar en 4 (cuatro) el número de Directores Suplentes y designar con mandato por dos ejercicios a los señores Carlos Bernardo PISULA; Jacobo Julio DREIZZEN; Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK y Mauricio Elías WIOR y por reunión de directorio del 02/06/2020 se distribuyeron cargos quedado el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio ELSZTAIN, Vicepresidente: Ernesto Manuel VIÑES, Directores Titulares: Tomás Pedro LYNCH; Saúl ZANG, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, Jorge Oscar FERNÁNDEZ, Nora Edith ZYLBERLICHT, Mario Cesar PARRADO y Víctor Rolando DIBBERN; Directores Suplentes: Carlos Bernardo PISULA; Jacobo Julio DREIZZEN; Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK y Mauricio Elías WIOR. Los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 19 "A" CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/05/2020

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22908/20 v. 10/06/2020

**BAGLITOR S.A.**

CUIT 30709687081 Por asamblea unánime del 11/03/2020, se acepta la renuncia de María José García al cargo de director suplente. Se eligió nuevo directorio: DIRECTOR TITULAR: José María GARCIA(PRESIDENTE) y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Yusin. Ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 2301, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 1805

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22687/20 v. 10/06/2020



**BAICOMEX S.A.**

C.U.I.T. 30-71611845-9. Por Asamblea de 1/6/2020 se designó: a) Director Titular Unico y Presidente a Juan Pablo LAMBERTUCCI, con domicilio especial en Gualeguaychú 3434, CABA; por renuncia del anterior: Germán Alberto DI CARLO; y b) Director Suplente a Francisco Emanuel DI CARLO, con domicilio especial en Gualeguaychú 3434, CABA, en reemplazo del anterior: Juan Pablo LAMBERTUCCI Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 822 CABA

Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22778/20 v. 10/06/2020

**BANTEL S.A.**

CUIT 30-70743829-7. Por acta de asamblea DE 03/01/2020 se designan y distribuyen Directorio: Presidente Norma Alba Carbone y Director Suplente: Diego Debernardi. Mandato por DOS EJERCICIOS. Domicilios especiales: Sarmiento 643, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/01/2020 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22811/20 v. 10/06/2020

**BATERIAS MOURA DE ARGENTINA S.A.**

30-69132395-8. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 03.02.2020, se resolvió fijar la sede social en la calle Lavalle 462 piso 6°, CABA. Autorizada por reunión de Directorio de fecha 03.02.2020.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22823/20 v. 10/06/2020

**CALZE COLLANTS S.A.**

Cuit 30-67983599-4. Por actas de asamblea y directorio del 26/11/2019 designa directorio: Presidente: Ricardo Kuchikian Vicepresidente: Gustavo Carlos Kuchikian y Director Suplente: Lucas Andres Kuchikian, quienes constituyen domicilio en Viamonte 1446, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/11/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22716/20 v. 10/06/2020

**CAROLAI S.A.**

Cuit: 30- 67655362-9: Por Asamblea Ordinaria del 22/4/19 se eligió por 3 ejercicios como Presidente a José Ramón LOBO y Director Suplente a Fabián Ramón LOBO, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 957 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22902/20 v. 10/06/2020

**CEGEPA S.A.**

30-71492849-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/5/2020, Emmanuel Aguirre, Edgardo Luis Martín y Fernando Alejandro Pérez Algaba renuncian a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, lo que es aceptado por unanimidad, y designan los miembros del Directorio: Presidente: Fernando Alejandro Pérez Algaba, Director Suplente: Rodolfo Mario Pérez Algaba, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social: Avenida Juan B. Justo 665 CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de autoridades de fecha 28/05/2020

alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22849/20 v. 10/06/2020

**CHARGO CUIDADO S.A.S.**

CUIT 30716384086 Por acta del 21/05/2020 renunciaron como Administrador titular Jonatan Chacon Diaz y como Administrador suplente Paola Margarita Arango Cardona. Se designo Representante Titular a Paola Margarita ARANGO CARDONA y Representante Suplente Gustavo Omar PAN, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a BARTOLOME MITRE 3925 7° piso, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/05/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22838/20 v. 10/06/2020

**DE STEFANO MARMOLES S.A.**

CUIT 30-71498780-8.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/01/2020 se designó autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Luis Alberto DE STEFANO; Director Suplente: María Fernanda HERNANDEZ, ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Del Campo 1270, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 03/01/2020

guillermo ricardo rodriguez - T°: 46 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22852/20 v. 10/06/2020

**DELEGA MAS S.R.L.**

CUIT: 30-71315020-3: Por Acto Privado del 30/6/17 Nélide Lucía Panos cedió sus cuotas a Daniel Roberto Polvere quedando el Capital de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 cada una suscripto por Daniel Roberto Polvere 9.000 cuotas y Roberto Polvere 1.000 cuotas.Y por Acta del 14/11/19 en virtud del fallecimiento de la Gerente Nélide Lucía Panos se designó Gerente a Roberto Polvere con domicilio especial en Lope de Vega 446 Piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 14/11/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22901/20 v. 10/06/2020

**DISQUERIA LEF S.R.L.**

CUIT: 30-70704299-7. Por reunión de socios del 6/1/2020 se aceptó la renuncia del gerente Norberto Enrique Filice; Se designó gerente a Fernando Filice, con domicilio especial en Cuenca 2902, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/01/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22907/20 v. 10/06/2020

**DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

30689031494 Dowers Company S.A.de Capitalizacion y Ahorro Av. Paseo Colon 1013, CABA.Informa a sus suscriptores que los sorteos correspondientes al mes de marzo y de abril que no se pudieron realizar el pasado día 4 de abril y el 2 de mayo respectivamente, por razones de público conocimiento derivadas de la emergencia sanitaria Nacional decretada por DNU 260/20 del PEN, se realizarán con los sorteos nocturnos de la quiniela de LOTBA del próximo sábado 13 de junio de 2020 correspondiente al mes de marzo y del 20 de junio de 2020 para el correspondiente al mes de abril, quedando así regularizada la situación.

Designado según instrumento publico sc folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22916/20 v. 10/06/2020

**DRUSZBA S.A.**

CUIT 30-71424990-4 - Por Asamblea General Ordinaria del 17-03-2018: a) Se acepta la renuncia del Presidente Ruben Alberto STUL.- b) Se designa Directorio: Presidente: Jorge Leonardo Larroque con domicilio especial en Lavalle 1569, Piso 8°, Oficina 819, CABA; y Director Suplente: Daniel Enrique Stul con domicilio especial en Calderón de la Barca 2129, CABA

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/06/2020 N° 22869/20 v. 10/06/2020

**EL CURVON S.R.L.**

CUIT. 30-55101611-7 Francisco Alberto Sampietro renunció como gerente por escritura 9 del 15/5/20, F°25 Registro 1585 CABA; no reforma estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 15/05/2020 Reg. N° 1585

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22737/20 v. 10/06/2020

**EMMEN S.A.**

CUIT 30-69478565-0. Por Escritura del 30/01/2020 se resolvió designar Presidente: Jose Kohon y Director Suplente: Lucas Alejandro Kohon por el plazo de 1 ejercicio y definen como domicilio especial en Moldes 2863 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 423 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/06/2020 N° 22693/20 v. 10/06/2020

**EURO 2000 S.A.**

CUIT 30-70709519-5. Por Asamblea 30/03/20: Cesó Directorio: Presidente: Gustavo Javier Aghazarian; Vicepresidente: José Antonio Bazan; Director Titular: Carlos Alberto Tenca y Director Suplente: Cristian Alberto Reccia; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) DIRECTORIO: PRESIDENTE: José Antonio BAZAN (Velez Sarfield 759, Martínez, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Gustavo Javier AGHAZARIAN (Sánchez de Bustamante 1265, piso 11, unidad "D", C.A.B.A.); DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto TENCA (Piedras 188, Marcos Paz, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Alberto RECCIA (Agüero 460, Marcos Paz, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2020

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22826/20 v. 10/06/2020

**FRANQUICIAS MC S.A.**

(30-71640607-1) Esc. N° 11 del 01/06/2020.- Fo. 30.- Reg. 1833.- Se hace saber que según acta de directorio de fecha 20/05/2020 los señores Marcelo Vicente Mazzei y Luciano Emanuel Mazzei renunciaron a sus cargos de director titular y presidente y director suplente respectivamente, lo que es aceptado por unanimidad.- Se hace saber que Según asamblea general ordinaria unanime unánime del 20/05/2020 se reorganiza el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Ramón Cesar CISTERNA y Director Suplente: Federico Alan ALEGRE, quienes aceptaron su cargos y constituyen domicilio especial en Tucuman 1671, Cap. Fed.- Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20/05/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Ayacucho 1836 piso piso 8° departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 1833 Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22830/20 v. 10/06/2020

**GOOD EVENTS S.A.**

Designación de autoridades y renuncia y cese de mandato(art. 60 LGS).GOOD EVENTS S.A.CUIT: 30-71454331-4. Tras la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/06/2020 en la que se aceptó la renuncia, con mandato cumplido del Director Suplente Javier Mendieta Dos Anjos, el Directorio quedó conformado por Hernán Antonio Rímoli(Presidente) DNI 26075950, domiciliado en Av.Paseo Colon 301, Caba; Damián Gaspar Colombi (Director Suplente),DNI 26972224, domiciliado en Mansilla 3358 5to B, Caba, ambos con mandato por 3 ejercicios. Los Directores constituyeron domicilio especial en Avda.de Mayo 580, 2do. Piso "6", Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2020

Solange Mercedes Febbrile Baiona - T°: 80 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22850/20 v. 10/06/2020

**GRAND SPLENDID S.A.**

CUIT 33-54047945-9. Por Esc. 31 del 5/3/2020 Registro 613 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 14/2/2020 que dejó constancia del cese en su cargo, por fallecimiento (ocurrido el 3/4/17), del Director Titular Señor Oscar Domingo Perticaró. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 613 Mónica María Aguerregaray - Matrícula: 3009 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22807/20 v. 10/06/2020

**GRANJA DEL MAR DE PRODUCCION AVICOLA S.A.**

CUIT 30-71081067-9 Por acta del 16/10/19 reelige Presidente Fiamma Nahir Marto y suplente Graciela Ester Velazco ambas con domicilio especial Av. Pueyrredón 1132 Piso 11 Oficina 59 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/10/2019 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22833/20 v. 10/06/2020

**HARGUNDEY Y CÍA. S.A.I.C.F.I. Y A.**

30617612344 Por Asamblea del 14/8/17 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$ 44.186 representado en acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben: Julián Manuel Harguindey 26.512 acciones y María Susana Loza 17.674 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2017 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22731/20 v. 10/06/2020

**JBS LEATHER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-62405443-8. RECTIFICATORIA AVISO N° 22592/20 del 09/06/2020. en ASAMBLEA del 08/10/2019 se omitió la designación del VICEPRESIDENTE: IUCAS MACIEL con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Talcahuano 826 piso CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/10/2019 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 10/06/2020 N° 22842/20 v. 10/06/2020

**KIA ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70753507-1. Comunica que: (i) por Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ignacio Luis Echevarría Rivero a su cargo de Director Titular de la sociedad, y (ii) por Asamblea y Directorio de fecha 20 de febrero de 2020 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Rafael Sainz de Herrera como Director Titular y Presidente; Sebastián Sicardi y Cristian Alberto Krüger como Directores Titulares, y Marcelo Urdampilleta y Jorge Navea Atorrasagasti como Directores Suplentes. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2020 MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22764/20 v. 10/06/2020

**LEF CASA DE MUSICA S.A.**

CUIT: 30-71418372-5. Por asamblea del 6/1/2020 se aceptó la renuncia del Presidente Norberto Enrique Filici; Se designó Presidente: Fernando Filice, Director Suplente: Leandro Filice. Ambos domicilio especial en Cuenca 2902 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/01/2020 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22906/20 v. 10/06/2020

**LOS PILARES CLUB S.A.**

CUIT 30-70084001-4. Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 12/03/2020 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 13/03/2020 el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Mauricio Hugo Antonio Pagirys; Directores titulares Pablo Martín Rachello y María Mercedes Sosa; Directores

suplentes Claudio Alejandro Gatti, Pablo Felipe Geraci y Lucas David Rodolfo Salvatierra. Todos ellos con domicilio especial en Corrientes 1312, piso 7, oficina 705, CABA.

Cesan en sus cargos Presidente Juan Manuel Bigioni, Vicepresidente Jorge Garcia Lanza y Director titular Victor Sebastian Daicich. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/03/2020

RODRIGO ARIEL LOPEZ MELNYK - T°: 131 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22858/20 v. 10/06/2020

### **LUCRIARIMAR S.R.L.**

CUIT 30-71646356-3 Por escritura del 28/05/2020, Renuncia al cargo de GERENTE: Alejandra Amparo GUTIERREZ GONZALES, se designa Nuevo Gerente: Cristian Adrian VALDEZ, con domicilio especial en Avenida Cordoba 3290 CABA. Se traslada la sede social a: en Avenida Cordoba 3290 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 10/06/2020 N° 22692/20 v. 10/06/2020

### **LUGIAMI S.A.**

(30-70982028-8) Esc. N° 10 del 01/06/2020.- Fo. 27.- Reg. 1833.- Se hace saber que según acta de directorio de fecha 21/05/2020 los señores Marcelo Vicente Mazzei y Luciano Emanuel Mazzei renunciaron a sus cargos de director titular y presidente y director suplente respectivamente, lo que es aceptado por unanimidad.- Se hace saber que Según asamblea general ordinaria unanime unánime del 21/05/2020 se reorganiza el Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Ramón Cesar CISTERNA y Director Suplente: Federico Alan ALEGRE, quienes aceptaron su cargos y constituyen domicilio especial en Tucuman 1671, Cap. Fed.- Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 21/05/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Ayacucho 1836 piso 8° departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 1833 Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22831/20 v. 10/06/2020

### **MESSINA E HIJOS S.A. Y JOSFRAN S.R.L.**

MESSINA E HIJOS S.A. CUIT 30-62020305-6 – JOSFRAN S.R.L. CUIT 30-71629452-4 S/ ESCISIÓN-FUSIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Se informa que MESSINA E HIJOS S.A., con sede social en Julio A. Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA; inscrita en la IGJ el 20/3/12 bajo el N° 4501 Libro 59 Tomo de SA; y JOSFRAN S.R.L., con sede social en Julio A. Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA; inscrita en la IGJ el 18/12/18 bajo el N° 14050 Libro 157 Tomo de SRL; han resuelto su reorganización mediante la escisión de parte del patrimonio de MESSINA E HIJOS S.A., para que sea destinado a su fusión con JOSFRAN S.R.L.; B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES COMO CONSECUENCIA DE LA REORGANIZACIÓN. REFORMA DE ESTATUTO: I) Como consecuencia de la Escisión-Fusión, MESSINA E HIJOS S.A. reduce su capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 50.000. Dicha reducción se ve reflejada en el capital social de JOSFRAN S.R.L., que aumenta de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 4.123.360. II) Ambas sociedades reformarán sus estatutos en sus artículos cuartos. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los estados contables especiales al 31 de diciembre de 2019, que fijaron para MESSINA E HIJOS S.A. un Activo de \$ 9.324.141,78.- y un Pasivo de \$ 1.277.421,78.-, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 8.046.720.-; y para JOSFRAN S.R.L. un Activo de \$ 100.000.- y un Pasivo de \$ 0.-, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 100.000.-. D) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN-FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo Escisión-Fusión fue suscripto el 28 de febrero de 2020, y aprobado por las reuniones de Directorio de fecha 02/03/2020 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/03/2020 (MESSINA E HIJOS S.A.) y Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2020 (JOSFRAN S.R.L.). Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio cito en Julio A. Roca 771 piso 5 depto. 12, CABA, en el horario de 15 a 17 horas, dentro de los 15 días desde su última publicación de este edicto conforme art. 83. de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Compromiso Previo Escisión-Fusión entre MESSINA E HIJOS S, A, y JOSFRAN S.R.L. de fecha 28/02/2020

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22918/20 v. 12/06/2020

**NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO**

CUIT 33-6989375-19-New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro H. Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 30/05/2020 Premios: 1° 682, 2° 332, 3° 126, 4° 857 y 5° 681

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 federico d'ovidio - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22859/20 v. 10/06/2020

**NOVOMEDICAL S.R.L.**

CUIT 33-71572911-9. Por reunión de socios del 2/6/2020 se aceptó la renuncia de Susana Rubinstein como Gerente, designándose a Tomas Melamed, DNI 33.811.975, con domicilio especial en Leiva 4047 piso 3 dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/06/2020

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22847/20 v. 10/06/2020

**OPTICAL EXPERIENCE S.A.**

30715155458 Por Asamblea del 30/8/19 se aprobó la renuncia de Sebastián P. Rosemberg a su cargo de Presidente y se designó Presidente a Jairo M. Hernández Aquino y Suplente a Juan M. Onainty, ambos con Domicilio Especial en Marcelo T. de Alvear 2235 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22719/20 v. 10/06/2020

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.A.**

C.U.I.T. 30-55295701-2, comunica que por Acta de Asamblea del 3/12/2019 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Mario BROZZONI, DNI 24.760.129; VICEPRESIDENTE: Helio BROZZONI, DNI 93.217.771; DIRECTOR TITULAR: Angel Juan BROZZONI, DNI 93.557.567 y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Pablo BROZZONI, DNI 17.700.594; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida de los Constituyentes s/n esquina Ameghino de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y aceptaron los cargos.- Y que por Acta de Directorio de fecha 13/05/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini N° 1043 piso 3 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22756/20 v. 10/06/2020

**PRETECH S.A.**

30-71617847-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2019, se aprobó la designación de: Presidente: Roberto Enrique Martínez Álvarez; Vicepresidente: Carlos Enrique Cirillo; Director Suplente: Mirta Noemi Alvarez. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Marcos Paz 1724, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2019

Tomás Garcia Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22711/20 v. 10/06/2020

**PROENER S.A.U.**

CUIT: 33-67729757-9. Aviso complementario N° 71326/19 del 23.09.2019. Se informa que por Reunión de Directorio del 16.02.20 se ratificó la distribución de cargos resuelta por Reunión de Directorio del 21.08.2019. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/08/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22735/20 v. 10/06/2020

**RETAG S.R.L.**

CUIT 30-70876933-5. Reunión socios del 21/8/2018, aceptó renuncia del Gerente Emilio Oscar HERNAEZ, y en forma unánime se aprobó gestión.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/08/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22810/20 v. 10/06/2020

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sistemas Agrupados Samperi SA, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 30/05/2020. 1er Premio: 682; 2do Premio: 332; 3er Premio: 126.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22843/20 v. 10/06/2020

**SOLUCIONET S.A.**

CUIT. 30-71604381-5. Por Asamblea Extraordinaria N° 3 del 18/12/2019, renunciaron a sus cargos: Presidente Ivan Alejandro Meller, Directores Titulares: Andres Huczneker, Sebastian Luis Minervino y Director Suplente: Carlos Maria Spangenberg. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 1017

Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22818/20 v. 10/06/2020

**TINCOL S.A.**

CUIT 30-70862186-9 Por acta del 12/05/20 reelige Presidente Guido Andrés Lerner y Suplente Claudia María de los Ángeles Sangoy ambos con domicilio especial en Yerbal 2431, piso 4 Depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/02/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22832/20 v. 10/06/2020

**VIENTOS OMBU I S.A.**

CUIT 30715488562 rectifica edicto N° 19312/20 del 12/5/20 fecha correcta asamblea 6/8/19 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2019

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22809/20 v. 10/06/2020

**VINVENTIONS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71452418-2. Por Reunión de de Socios del 09/03/2020 se designó como Gerentes Titulares a Andrés Hernán Belinsky, Roal Maximiliano Zárate Esquivel y Mariana Andrea González. El Sr. Belinsky y la Sra. González constituyeron domicilio especial en Rondeau y Adolfo Calle de Guaymallén, Local N° 8, Pcia. de Mendoza y el Sr. Zárate Esquivel en General Mosconi 2986, Rawson, Pcia. de San Juan. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/03/2020

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22798/20 v. 10/06/2020

**WINE SOLUTIONS S.R.L.**

IGJ 1848900 CUIT 30-71206773-6. Por acta de reunión de socios del 8/6/2020 se resolvió mudar la sede social a la Avda. Coronel Díaz 2089 piso 5 D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/06/2020

Carolina Daniela Iud - T°: 49 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2020 N° 22753/20 v. 10/06/2020

**YOBACAS S.A.**

CUIT 30711788162. Asamblea General Ordinaria N° 17 del 03/06/20: Se aprueba la designación del Director Suplente: Juan María Dartiguelongue, quien fija domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3422 piso 6° depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 09/06/2020 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 10/06/2020 N° 22812/20 v. 10/06/2020

**Seguimos  
sumando más  
tecnología  
a nuestra app**

**El Boletín  
en tu *móvil***

**Ahora  
tenés disponible  
la búsqueda  
de Ediciones  
Anteriores**



**Podés descargarlo en forma gratuita desde**





**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: "A-G LAB S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 1577/2020) con fecha 10 de marzo de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de A-G LAB S.A. titular del CUIT Nro. 30-71048658-8, con domicilio social inscripto en Av. Seguro 1620, CP: C1407OH, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12.08.2020 deben presentar ante el Síndico Ignacio V. Kaczer con domicilio en Av. Callao 441, piso 17 D CABA, tel. 4374-4957, los títulos justificativos de sus créditos. A raíz de la cuarentena preventiva social obligatoria y medidas de distanciamiento, los acreedores deberán enviar sus presentaciones, (constancia de CUIT/CUIL, DNI, poderes, documentación y carta de verificación) a los mails que esta sindicatura ha abierto exclusivamente a esos fines: estudiokaczersindicatura@gmail.com y sindicaturaestudiokaczer@gmail.com, haciéndoles saber que las mismas revisten carácter de declaración jurada. Se ha fijado el día 24.9.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 6.11.2020 para que la sindicatura presente el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 14.6.2021 a las 10:30hs. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 3 días de junio de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 10/06/2020 N° 22197/20 v. 17/06/2020

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/05/2020	MARTA SUSANA METTINI	21150/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/05/2020	DOMINGO LUCIANO GATTO	21151/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	05/05/2020	RICARDO SALIM HEZZE Y FOTME PAULA AMUD	18795/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/02/2020	JUANA GIORGIO	5757/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/03/2020	JULIO ARISTOBULO TRONCOSO	14888/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/03/2020	ADRIANA SARA ROSA VAN DOMSELAAR	13283/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/12/2019	BERTA IANOVSKY Y LUIS DANIEL GANOPOLSKY	98706/19

e. 10/06/2020 N° 4801 v. 10/06/2020

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Alicia Perez, en los autos caratulados PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD- S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-PERSONERIA JURIDICO POLITICA-LEY 23.298”, Expte. Nº C.N.E 2401/2015 hacer saber a la población, por este medio, que la Carta Orgánica del partido PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD-de este distrito se encuentra disponible para ser consultada, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral Nacional del distrito Provincia de Corrientes, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -“Justicia Nacional Electoral”. Publíquese durante un día. Corrientes, 09 de junio de 2020. Fdo. Maria Alejandra Alemany - Jefe de Despacho

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 10/06/2020 Nº 22765/20 v. 10/06/2020

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-69940815-4) - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de junio de 2020 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el Orden del Día que señala más adelante. De mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará a distancia el 25 de junio de 2020 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria con-forme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme se informa en el presente aviso, circunstancia de la que oportunamente les comunique el Directorio, mediante notificación fehaciente y con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea. Los puntos del Orden del día a considerarse en tal acto son los siguientes: ORDEN DEL DÍA: 1) En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la actuación de la Asociación Mutual para Conductores y Asistencia Total de Motovehículos como agente institorio de ATM Compañía de Seguros S.A. y potenciales acciones le-gales en su contra; 3) Consideración de las acciones en perjuicio de ATM Compañía de Seguros S.A. y en competencia con ATM Compañía de Seguros S.A. realizadas hasta el presente por el Sr. Rubén Óscar Frazzetta y terceros que se señalen; 4) Consideración de la gestión de los Directores Ruben Oscar Frazzetta y Roberto Focht por el tiempo en que desempeñaron sus funciones desde el 1 de julio de 2019 (inicio del ejercicio contable que cierra el 30 de junio de 2020) hasta sus renunciaciones aceptadas por el Directorio con fecha 15 de noviembre de 2019 y 19 de marzo de 2020, respectivamente. En su caso, inicio de acciones de legales contra los ex Directores Sres. Frazzetta y Focht; 5) Pedido de explicaciones al Señor Presidente referido a actos ejercidos en forma personal respecto a la relación con agentes institorios de ATM Compañía de Seguros S.A. que provocaron un grave desprestigio comercial y daños a la Sociedad; 6) Consideración de la remoción del Sr. Presidente y Director Titular Osvaldo Daniel Giglio; 7) En su caso designación de (1) Director Titular en reemplazo de Osvaldo Daniel Giglio; 8) En su caso inicio de acciones de responsabilidad contra el Sr. Osvaldo Daniel Giglio. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando en el domicilio de la sede social sita en la calle en Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el supuesto de que haya cesado el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo conforme lo previsto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Puesto que si el mismo subsiste, la comunicación de asistencia prevista en la norma de referencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: rafaelordonez@atmseguros.com.ar. En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por el Sr. Presidente de ATM Compañía de Seguros S.A. Sr. Osvaldo Daniel Giglio, a los 2 días del mes de Junio 2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/10/2018 osvaldo daniel giglio - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22142/20 v. 11/06/2020

#### BLUE STAR COMPANY S.A.

CUIT 30-71024352-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2020 a las 11:00 horas, la cual tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse en forma presencial, en la sede social sita en Lima 1111, Piso 9, CABA; (b) en caso de que, a dicha fecha, continuasen las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, será celebrada a distancia mediante utilización de la aplicación digital Google Meet, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante la remisión de un correo electrónico a la casilla de correo rc@bluestarcompany.net, indicando sus datos de contacto, correo electrónico e indicando si asistirá personalmente o representado, en cuyo caso deberá identificar al representante que fuera a asistir y acompañar el instrumento que justifique su representación. En caso en que la Asamblea se celebre en forma remota, la información requerida para el acceso a la videoconferencia y las instrucciones para participar de la misma serán proporcionadas a la dirección de correo electrónico informada. Se informa que se solicitará a los participantes de la Asamblea la exhibición de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte a fin de acreditar su identidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2019 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22457/20 v. 12/06/2020

### **BODY SYSTEMS S.A.**

CUIT 30-70745214-1: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2020 a las 12 hs. en la sede social en la Avda. Luis María Campos 263 Piso 8 "40" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Aprobación de la venta de parte del paquete accionario de la Sociedad efectuado por instrumento privado del día de la fecha. 2. Consideración de la renuncia del actual Directorio. 3. Elección de nuevos Directores. 4. Cambio del domicilio de la Sede Social. 5. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 21 de fecha 03/09/2018 Gabriela Haydee Retamar. - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria n° 21 de fecha 3/9/2018 GABRIELA HAYDEE RETAMAR - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22378/20 v. 12/06/2020

### **BOLDT IMPRESORES S.A.**

(C.U.I.T. 30-70996825-0) CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Boldt Impresores S.A. para el día 23 de junio de 2020 a las 15:00 hs., reunión que se realizará de modo virtual, conforme el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus prórrogas y normas complementarias y la Resolución General Nro. 11/2020 de la Inspección General de Justicia. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas de aislamiento obligatorio que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en la sede social Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la asamblea. 3. Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para futuras inversiones" para su distribución entre los accionistas como dividendos. 4. En caso de cese de las medidas de aislamiento obligatorio: Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión celebrada con fecha 4 de junio de 2020 la cual tuvo por motivo la convocatoria de la presente Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la siguiente casilla de correo electrónico npernia@boldt.com.ar. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática Zoom, oportunamente se enviará el vínculo y datos para participar de la asamblea virtual a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo de ley (hasta el día 18 de junio inclusive).

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 82 de fecha 28/02/2019 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22359/20 v. 12/06/2020

### **CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

30-52552269-1 Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de abril del 2020, y de acuerdo al Artículo número 52 del Estatuto Social y de conformidad con la normativa IGJ 11/20 emitida en fecha 26 de marzo de 2020, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Martes 30 de junio de 2020 a las 12:30hs. mediante la plataforma digital Zoom, link de acceso

<https://us02web.zoom.us/j/8543526964?pwd=dmxGWFordUVLNnhxTlpOVtITU05lZz09> para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
  - 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2020.
  - 3º) COMISIÓN DIRECTIVA: elección de OCHO miembros Titulares por el período de dos años, DIECISEIS Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. CONSEJO CONSULTIVO: elección de OCHO miembros por el período de un año. ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN: elección de UN miembro Suplente por el período de dos años.
  - 4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
  - 5º) Letrado autorizado a tramitar la inscripción de autoridades
- Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 26/6/2018 JORGE FREDERICO ZABALETA - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22512/20 v. 11/06/2020

**CENCOSUD S.A.**

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio de fecha 1º de junio de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de junio 2020 a las 17 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 1º de junio de 2020. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 25 de junio de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 25 de junio de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones\_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22547/20 v. 16/06/2020

**DECKER INDUSTRIAL S.A.**

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de julio de 2020 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 70 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 493/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 28/06/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 26/06/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico pn@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 26/06/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a

fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/2020. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 27/9/2018 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22392/20 v. 12/06/2020

### **DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.**

CUIT: 30-69326185-2. Se convoca a los accionistas de Distribuidora Rocca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebrarse en forma presencial, en la sede social sita en San Juan 1115 C.A.B.A. o, en caso de persistir la obligación de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias, se celebrará a distancia, conforme las previsiones de la R.G. IGJ 11/20, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM de transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2019; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su retribución por el ejercicio finalizado el 31-12-2019; 6) Designación de directorio por el término estatutario; 7) Autorizaciones para la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.- NOTAS: A) Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 23-6-2020 en la sede social. En caso que en la fecha y hora de convocatoria a la Asamblea continúe el aislamiento obligatorio y ésta se realice a distancia, los accionistas deberán: (i) hasta el día 23-6-2020 comunicar su asistencia a la Asamblea, al correo electrónico disrocca@yahoo.com.ar; (ii) en caso de participar por representación, enviar en formato PDF carta poder con la firma del otorgante debidamente certificada, al correo electrónico indicado en (i); (iii) indicar el correo electrónico al cual la sociedad les remitirá el link de acceso con los datos para acceder a la Videoconferencia y poder participar en la Asamblea con voz y voto, mediante la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de la misma y su grabación. Todo con los recaudos de los artículos 1 y 3 de la RG 11/20 IGJ; B) La documentación correspondiente al punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas y será remitida por vía informática a quien así lo solicite al correo electrónico indicado en (i).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/2/2017 OSVALDO DANIEL ZAVATTARO - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22407/20 v. 12/06/2020

### **F.H.B. INVERSORA S.A.**

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03/07/2020, a las 9.00 hs. en Av. Ramón S. Castillo S/ Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A., (Edificio MURCHISON) a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc. 1, Art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2020; 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550; 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6. Elección de síndicos titular y suplente. En caso de tener que realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente la plataforma a utilizar que permita su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video y su grabación, cómo acceder con sencillez a ella y cómo recibir asistencia técnica Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/7/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22261/20 v. 12/06/2020

### **GAS NEA S.A.**

CUIT 30-69121087-8 Gas NEA S.A.

Se convoca a los accionistas de Gas NEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 2020, a las 11.00 horas, en la sede social de San Martín 483, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

4) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

5) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

6) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor.

7) Designación de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes.

8) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: fernandeza@gasnea.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

NOTA 1) Podrá solicitar la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día al mail fernandeza@gasnea.com.ar

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 12/4/2018 Oscar Emilio Dores - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22396/20 v. 12/06/2020

### **GRINFIN S.A.**

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla clencina@grinfinsa.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si a la fecha de la Asamblea continúan las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del DNU N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2018 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22423/20 v. 12/06/2020

**HEINLEIN FOODS S.A.**

CUIT 30-71631527-0 HEINLEIN FOODS S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de Director Suplente. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo [asambleas@gruppe-heinlein.com](mailto:asambleas@gruppe-heinlein.com) a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 federico eduardo martina - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22513/20 v. 16/06/2020

**HIPERCAMARAS S.A.**

CUIT 30-68208848-2. Complemento avisos publicados entre fechas 03/06/2020 y 09/06/2020 T.I. N° 21943/20 se omitió consignar que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio la Asamblea de fecha 23/06/2020 no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. Los accionistas podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla [adm.hipercamaras@gmail.com](mailto:adm.hipercamaras@gmail.com). En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 jorge benito pisarello - Presidente

e. 04/06/2020 N° 22116/20 v. 10/06/2020

**INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. - (30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-06-2020 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 29/02/2020 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio y Sindicatura. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 19-06-2020 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a [walteradriel@biol.com.ar](mailto:walteradriel@biol.com.ar), remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "MEET" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [walteradriel@biol.com.ar](mailto:walteradriel@biol.com.ar). EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1151 de fecha 24/06/2016 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22347/20 v. 12/06/2020

**INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B" y "C" a celebrarse el día 30 de junio de 2020 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20) y sus modificatorios, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Síndico Titular de las acciones Clase "B" y "C", Martín .E. Scotto; y 3) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente por las acciones clase "B" y "C".



NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley N° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los señores accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta;  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 524 de fecha 5/03/2020 ANDRES MARTIN CIRNIGLIARO - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22227/20 v. 11/06/2020

### **IONICS S.A.**

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 29 de junio de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral 11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. Consideración de la propuesta del Directorio de: desafectar la Reserva Facultativa en \$ 3.936.648.- y la Reserva Legal, en Pesos \$ 3.032.137.- para absorber la pérdida del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones.

Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales.

b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a [cjuni@legalstaff.com.ar](mailto:cjuni@legalstaff.com.ar) y/o [estudiocaj@legalstaff.com.ar](mailto:estudiocaj@legalstaff.com.ar), en respuesta la Sociedad les brindará la información para el acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto b) anterior.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 13/5/2019 Carlos Alberto Juni - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22439/20 v. 12/06/2020

### **JEREZ DE LA FRONTERA S.A.**

CUIT 30-70848007-6. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio virtual de de fecha 29 de Mayo de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, 238 sgtes. y ccdtes. LGS con fecha 26 de Junio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:15 en segunda convocatoria -en el domicilio, en caso de poder hacerse presencial debido al ASPO, emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y en el sitio virtual administrado por sistema ZOOM conforme Resolución 11/20 IGJ (art. 1) en reunión del mismo día y horas identificada con ID 840 0792 3474 contraseña 437816- a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 17, cerrado el día 31 de Diciembre 2019. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida por mail y en la sede social conforme art. 67 LGS. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Adecuación de reserva facultativa. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 5) Readecuación del número de directores, 6) Cambio de la sede social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación al mail [nilotauro64@gmail.com](mailto:nilotauro64@gmail.com). Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de Abril de 2017. Designado según instrumento privado acta Asamblea 28/04/2017. Fdo. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2017 nestor ignacio lo tauro - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22346/20 v. 12/06/2020

**LOS GROBO S.G.R.**

30-70874177-5 LOS GROBO S.G.R.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio del 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante el sistema Microsoft Teams®, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
3. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 11.908.114 a efectos de absorber las pérdidas acumuladas.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración.
6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7. Consideración de la renuncia del Sr. Claudio Martín Gonzalez Lobo a su cargo de Consejero Titular del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
12. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2019.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial en razón del "aislamiento social preventivo y obligatorio" dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus complementarios, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams®, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 23 de junio de 2020, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente el ASPO, a la dirección de correo electrónico [agustina.castellani@losgrobo.com](mailto:agustina.castellani@losgrobo.com). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el ASPO) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social.

NOTA 3: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. En virtud del ASPO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a [agustina.castellani@losgrobo.com](mailto:agustina.castellani@losgrobo.com). Designado según instrumento privado Acta de Consejo de fecha 1/6/2020 CLAUDIO MARTIN GONZALEZ LOBO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2020 N° 22484/20 v. 12/06/2020

### **MAGNUM SABORES ARGENTINOS S.A.**

CUIT 33-70846075-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/06/20, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs en Segunda convocatoria en Montevideo 456 piso 9 C.A.B.A. para tratar: 1) Designar a dos Accionistas presentes a efectos de firmar el acta 2) Analizar para su aprobación o rechazo la documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 15, 16 y 17 finalizados el 31 de Diciembre de 2017, 2018 y 2019 3) Aprobación de la Memoria de los Ejercicios 4) Marcha de los negocios 5) Tratamiento de Resultados. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Autorizados para inscribir. La documentación se encuentra disponible a partir del último día de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, en la sede de 11 a 17 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/11/2017 Juan Jose Gallea - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22456/20 v. 12/06/2020

### **MARITIMA HEINLEIN S.A.**

CUIT 30-59016227-9 MARITIMA HEINLEIN S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada y que será transcripta., 2) Fallecimiento del Presidente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de miembros del Directorio. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo [asambleas@grupe-heinlein.com](mailto:asambleas@grupe-heinlein.com) a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de tomar las debidas diligencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 pedro luis kelly - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22506/20 v. 16/06/2020

### **MIL AMORES S.A.**

CUIT 30711990670. Convócase a los accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24/06/2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la calle Amenabar 1725, piso 2, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio. 6. Consideración de renunciaciones producidas en el directorio. Consideración de integración del Directorio. Designación de directores. 6. Cambio de sede sin reforma. 7. Reforma de estatuto a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia conforme RG IGJ 11/2020. NOTAS: 1) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a [milamores@portalsocietario.com.ar](mailto:milamores@portalsocietario.com.ar) y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/3/2012 Tomas carmelososa moreira - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22216/20 v. 11/06/2020

**MOLINOS AGRO S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

CUIT Nº 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de julio de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av. Presidente Manuel Quintana 192 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Realización del acto asambleario a distancia;
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 5° finalizado el 31 de marzo de 2020, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General Nº 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) (las "Normas de la CNV") y la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del resultado positivo del ejercicio de \$ 2.948.861.000 y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en distribuir dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 2.200.000.000 o el importe que resulte de la conversión de dicha suma a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al de la puesta a disposición, conforme lo determine la Asamblea; y que el excedente de los resultados luego de la distribución mencionada anteriormente se destine a incrementar la Reserva para futura distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;
5. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020;
6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
7. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020;
8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
11. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2020 y determinación de su retribución;
12. Creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576, sus modificatorias y complementarias, y a las Normas de la CNV (N.T. 2013 y Mod.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), bajo el cual podrán emitirse distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda;
13. Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo en la República Argentina o en el exterior; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior;
14. Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas, destino de los fondos) y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, pudiendo incluso modificar los términos y condiciones aprobados por la Asamblea, salvo el monto máximo aprobado, (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, (a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados de valores, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa y/o las obligaciones negociables emitidas

bajo el mismo, y (iv) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que estos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iii) anteriores de este punto del orden del día, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y el artículo 1° del Capítulo II Título II de las Normas de la CNV;

15. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto al Programa (puntos 12,13 y 14 precedentes) y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 1, 12, 13, 14 y 15 (puntualmente el otorgamiento de facultades para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto al Programa), la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.

NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, prorrogado hasta el 7 de junio de 2020, inclusive, por el DNU N° 493/2020 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 30 de junio de 2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico [notificacioneslegales@molinosagro.com.ar](mailto:notificacioneslegales@molinosagro.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 30 de junio de 2020 a las 18:00 horas.

NOTA 4: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (3) anterior, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 5: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas

y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.

NOTA 6: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

NOTA 7: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 8: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos de la Resolución General No. 789/2019 de la CNV. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 y 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

NOTA 9: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/7/2019 Luis Perez Companc - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22183/20 v. 11/06/2020

### **PAY PER TIC S.A.**

CUIT: 30-71440532-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 02/7/2020, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Caseros 3515, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante la plataforma digital Google Hangouts (<https://meet.google.com/shq-wnnm-imv>). El medio será definido y comunicado por el Directorio, con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración efectiva de la Asamblea, y a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Autorización para que el presidente de la sociedad y un accionista confeccione el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación, de ser la misma obviamente efectuada en forma virtual. De lo contrario designación de dos accionistas para que firmen el acta que se labre, conforme sesión presencial de los accionistas. 2-Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019.3-Consideración de la Memoria y de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2019 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto, y de los honorarios al directorio. A su vez poner en consideración y aclaración que debido al Decreto PEN 297/20 los Estados Contables se presentan fuera del plazo legal estipulado por el artículo 234inc. 4 LGS. 4-Reforma del estatuto social para proponer un aumento del capital social que lo sea por encima de un quintuplo del actual (cfme. art. 188 LGS).Redacción de la cláusula respectiva. Delegar en el Directorio los pormenores de la implementación de tal aumento de capital. 5-Modificación del estatuto social para permitir las deliberaciones a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, todo ello los términos del artículo 84 de la Resolución General IGJ 7/2015 (texto según Resolución General IGJ 11/2020). Redacción de la cláusula estatutaria correspondiente. Delegar en el Directorio la instrumentación respectiva. 6-Apoderados para el trámite de Reforma y Modificación del Estatuto. A los fin de llevar a cabo los trámites. 7-Poner en conocimiento de los accionistas el comienzo del entrenamiento en miras de obtener la certificación de Empresa "B" para Pay per TIC, Se tratará para este propósito modificaciones en el estatuto social referentes al objeto social y a las facultades del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 09/06/2020 N° 22550/20 v. 16/06/2020

### **PERTRAK S.A.**

CUIT 30-50255665-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Junio de 2020, a las 11 hs., que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de existir accionistas que expresen su voluntad de asistir pero su imposibilidad de hacerlo en forma presencial, por videoconferencia conforme lo dispuesto por el artículo 84 de la RG IGJ 7/15 (modif. RG 11/20), a través de la utilización del software "Zoom"; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) En caso de ser celebrada por video conferencia, consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme los términos del artículo 84 de la RG IGJ 7/15 (modif. RG 11/20).
- 2) Consideración de un aumento de capital de hasta \$ 474.000.000 (pesos cuatrocientos setenta y cuatro millones), a fin de capitalizar: i) las cuentas del Patrimonio Neto "Ajustes al capital" y "Primas de Emisión" con la pertinente emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley de Sociedades Comerciales y (ii) capitalización de aportes irrevocables garantizando el derecho de preferencia de los accionistas no aportantes.
- 3) Consideración de las condiciones de emisión, suscripción e integración de las acciones a emitir como consecuencia del aumento del capital social. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea.
- 4) Delegación en el Directorio y/o en quién designe el Directorio, de amplias facultades para la aprobación y suscripción de todos los documentos de la emisión y para su inscripción ante los organismos competentes.
- 5) Designación de dos Directores Titulares para completar el mandato de los renunciantes.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Asimismo deberán informar si asistirán en forma presencial o lo harán por el sistema de videoconferencia. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 23 de Junio de 2020 inclusive.

Asimismo, se informa que en caso de continuar a la fecha de realización la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por DNU 297/2020 y normas sucesivas y de existir accionistas que expresen su voluntad de asistir pero su imposibilidad de hacerlo en forma presencial, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las consideraciones que se detallan en la presente. Con anticipación suficiente a la reunión se evaluará la situación sanitaria y normativa a fin de evaluar si la reunión se debe celebrar de forma presencial o a distancia, lo que será debidamente informado a quienes se hayan inscripto para participar de la misma. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la utilización del software "Zoom", el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará la correspondiente invitación para conectarse al mail que nos indiquen al momento de su registración Designado según instrumento privado designacion directorio del 29/10/2018 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22232/20 v. 11/06/2020

### **SKF ARGENTINA S.A.**

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/07/2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA, (o vía Microsoft Teams según corresponda), para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Síndicos; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 10 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Para asistir a Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU N° 297/2020 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Microsoft Teams conforme RG IGJ N° 11/2020. En dicho caso, el directorio comunicará a los Accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 759 de fecha 04/09/2018 GUSTAVO LUIS MOLERO GONZALEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2020 N° 22431/20 v. 12/06/2020

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: María Cecilia RIGIROLI, Cuit 27222007327, domiciliada en Burela 1963 Caba, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av. Fco. Beiro 4000 Caba a PHARMA NEO SAN ANTONIO SRL Cuit 30716733889, domiciliada en Av Fco. Beiro 3998 caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 08/06/2020 N° 22421/20 v. 12/06/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Silvina Lucia NARANJO, Cuit 27277685529, domiciliada en Carlos Croce 2072, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av. San Juan 1399 Caba a PHARMA UNION SRL Cuit 30716733599, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 08/06/2020 N° 22422/20 v. 12/06/2020

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### GAIMAN S.A.I.C.F.I. Y AG.

CUIT 33-58275423-9. Hace saber por 3 días que en asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/12/2019 resolvió por unanimidad escindir parte de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad, reducir su capital social en la suma de \$ 5.400.000 pasando de \$ 22.242.082 a \$ 16.842.082, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. [A] Sociedad escidente: (i) GAIMAN S.A.I.C.F.I. y AG. (ii) Sede social: Suipacha 472, piso 6, oficina 607, CABA. (iii) Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de junio de 1962 bajo el número nro. 1088, folio 213, del Libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales. (iv) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 30/09/2019 (previo a la escisión y/o reducción) \$ 245.401.883,16, \$ 3.323.999,82, \$ 242.077.883,34. (v) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 30/09/2019 (posterior a la escisión y/o reducción): \$ 215.433.074,69, \$ 3.323.999,82, \$ 212.109.074,87. [B] Sociedad escisionaria: (i) OSABAK S.A. (ii) Sede social: Suipacha 472, piso 6, oficina 607., CABA. (iii) Capital social: \$ 5.400.000. (iv) Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto escindidos al 30/09/2019: \$ 29.968.808,47, \$ 0, \$ 29.968.808,47. Oposiciones de ley: podrán presentarse en Suipacha 472, piso 6, oficina 607, CABA, dentro de los 15 días de la última publicación, en los términos de los arts. 83 y 88, inciso 5 de la Ley 19550, a la atención de la Cdora. Andrea Mara Galli y el Dr. Pablo González del Solar. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2019

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 09/06/2020 N° 22514/20 v. 11/06/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

The advertisement features a blue background with a laptop and a smartphone displaying the website interface. The text is in white and yellow, highlighting the renewal of the official bulletin and the new digital services available.



**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 72006116/2006 (6116), caratulada: "RED VELVET S.R.L. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", de la Secretaría N° 14, notifica a Raúl Eduardo GUARAZ (D.N.I. No. 14.569.997) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de junio de 2020. ... II. En atención a las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a Raúl Eduardo GUARAZ (D.N.I. No. 14.569.997) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ..." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: ALEJANDRO R. WEINREITER. SECRETARIO". Buenos Aires, 3 de junio de 2020. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO WEINREITER SECRETARIO

e. 05/06/2020 N° 22123/20 v. 11/06/2020

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA**

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "MIMESSI, Martín Facundo S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.409/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

1. El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. MARTÍN FACUNDO MIMESSI, DNI 35.874.742, CUIL N° 20-35874742-7, con domicilio real en Los Parrales N° 238, B° Tres Cerritos, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta. 1.
2. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta. 2.
3. Se ha fijado el día 13 de agosto de 2020 o el siguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1.690 (10%SMVM). 3.
4. Se ha fijado el día 30 de septiembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 13 de noviembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).- 4.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina, Salta, 15 de mayo de 2020. Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 08/06/2020 N° 22427/20 v. 12/06/2020

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA**

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "MIMESSI SORMANI, Adolfo Miguel S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.412/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

1. El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. ADOLFO MIGUEL MIMESSI SORMANI, DNI N° 20.399.203, CUIL N° 20-20399203-4, con domicilio real en Club de Campo Valle Escondido, lote 259, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta.

2. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta.

3. Se ha fijado el día 13 de agosto de 2020 o el siguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedido de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1.690 (10%SMVM).

4. Se ha fijado el día 30 de septiembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 13 de noviembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 15 de mayo de 2020.

S/B: "697412/20" vale.

Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 08/06/2020 N° 22372/20 v. 12/06/2020

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**nuevo  
coronavirus  
COVID-19**

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**